



# La Gestión TERRITORIAL

Experiencias desde trabajo  
social en contextos diversos

## COMPILADORES

Yamile Edith Borda Pérez  
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros  
Grupo Sociedad Cultura Desarrollo Comunitario  
y Familia - Socudecofa  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA  
SELLO EDITORIAL

# La Gestión TERRITORIAL

---

Experiencias desde trabajo  
social en contextos diversos

---

## COMPILADORES

Yamile Edith Borda Pérez  
Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros  
Grupo Sociedad, Cultura, Desarrollo Comunitario  
y Familia - Socudecofa  
Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca



**UNIVERSIDAD COLEGIO  
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

---

**SELLO EDITORIAL**

Gaitán de Galán, Clemencia del Carmen, autora

La gestión territorial: experiencias desde el trabajo social / Clemencia del Carmen Gaitán de Galán [y otros]; compiladores, Yamile Edith Borda Pérez, Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros. -- Primera edición. -- Bogotá: Sello Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, 2023.

112 Páginas.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

ISBN 978-958-5198-19-7

1. Trabajo social - Investigaciones - Colombia 2. Trabajo social - Práctica profesional - Investigaciones - Colombia 3. Salud - Aspectos socioeconómicos - Colombia 4. Familia - Investigaciones - Colombia 5. Educación ambiental I. Borda Pérez, Yamile Edith, compiladora II. Rodríguez Oliveros, Sara Lilibeth, compiladora

CDD: 361.9861 ed. 23

CO-BoBN- a1131576

Primera edición, 2023

© Yamile Edith Borda Pérez, Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros

© Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Sello Editorial Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Carrera 13 No. 38- 29, Edificio San Juan, noveno piso

selloeditorial@unicolmayor.edu.co

www.unicolmayor.edu.co

Diseño de portada y diagramación: Xpress Estudio Gráfico y Digital

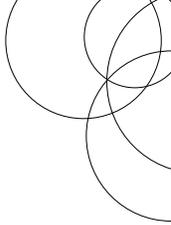
Corrección de Estilo: Xpress Estudio Gráfico y Digital

Impresión: Xpress Estudio Gráfico y Digital

Bogotá, Colombia, 2023

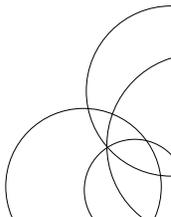
ISBN: 978-958-5198-19-7

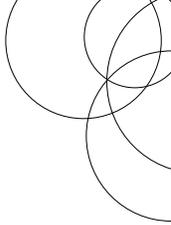
El contenido de esta obra está protegido por las leyes y tratados internacionales en materias del Derecho de autor. Queda prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio impreso o digital conocido o por conocer sin contar con la previa autorización de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.



# Contenido

<b>Presentación</b> .....	5
<b>Introducción</b> .....	7
<b>Capítulo 1.</b> Impacto de la práctica social en áreas familiar y comunitaria.....	9
<b>Capítulo 2.</b> Gestión territorial en salud, perspectivas desde el trabajo social.....	41
<b>Capítulo 3.</b> La pedagogía del agua y la diversidad humana.....	77
<b>Reflexiones finales de la gestión social territorial.....</b>	109





# Presentación

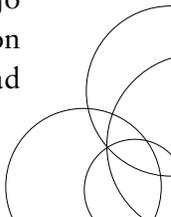
Para los profesionales y académicos identificados y comprometidos con lo social, los escenarios y procesos de intervención disciplinar han de ser objeto de análisis y reflexión permanente. Pues bien, este es el marco en el que se inscribe la obra que se somete a consideración de todos los interesados y estudiosos de los fenómenos sociales territoriales y de su abordaje.

Este trabajo se ha estructurado recogiendo el análisis de experiencias que podrían llegar a constituirse como lineamientos de buenas prácticas, que favorecerían la intervención holística, desde las diferentes disciplinas.

Se integran los planteamientos conceptuales y operativos del modelo implementado por el Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de Bogotá, Colombia; ello en materia de formación, investigación y prácticas formativas, (proyección social) lo cual permite visualizar la concepción integral de la intervención profesional.

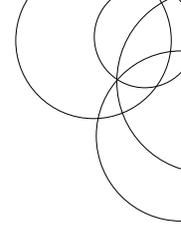
Este marco abre un panorama que permite integrar propuestas específicas para una nueva concepción y cualificación en la intervención social territorial; se destaca la propuesta de aplicación de la teoría de conjuntos a la intervención del trabajador social, como estrategia que integra a los actores sociales como agentes participativos promotores de sus procesos y desarrollos personales y comunitarios.

De igual forma, se presenta un análisis frente al aporte del Trabajo Social, en particular desde las prácticas formativas, en la intervención social territorial en salud y la pedagogía del agua, la diversidad



humana, como áreas que día a día fortalecen y amplían su espacio para la incursión y aporte de las ciencias sociales.

A través de este trabajo, se pretende convocar, tanto a la reflexión, discusión y análisis frente a la intervención desde y para lo social; con y para lo social; como también en el marco del quehacer del trabajador social.



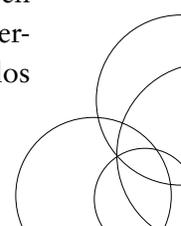
# Introducción

Reconociendo la amplia posibilidad del Trabajo Social de actuar en diferentes áreas, es preciso señalar cómo desde sus inicios el trabajo con la comunidad ha sido uno de los retos asumidos por los y las profesionales, quienes reconociendo la relevancia en el desarrollo social, económico y político de un país, comprendiendo su complejidad y por los impactos generados a través de procesos desarrollados con y para las comunidades de contextos rurales y urbanos, logran favorecer el fortalecimiento del tejido social.

En el quehacer profesional del Trabajo Social es necesario y fundamental investigar sobre el objeto de intervención para poder llevar a cabo una acción.

El libro presenta tres capítulos de marcos teóricos de investigaciones descriptivas, derivados de procesos de investigación social en contextos diversos; en las áreas de familia y comunidad, salud y medio ambiente.

El primer capítulo surge del estudio del impacto social de las prácticas académicas en el área de familia y comunidad, de dos programas de Trabajo Social. El estudio se constituyó en una de esas formas o estrategias de trabajo transversal, que ofrece la posibilidad de visibilizar los procesos académicos desde otra perspectiva; analiza en detalle los impactos sociales producto de la interacción de los diferentes actores vinculados a las prácticas académicas del Trabajo Social (enmarcadas en la función de la Proyección Social), en especial en las áreas de familia y comunidad; en este sentido, permite identificar y proyectar aquellos aspectos que se aportan a los

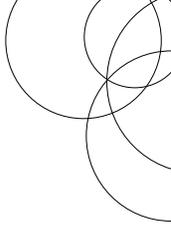


beneficiarios de los procesos adelantados desde este ejercicio formativo (función docencia) y su incidencia en las realidades sociales que se intervienen (impactos).

En el capítulo dos, la gestión territorial en el área de la salud, es producto de la investigación y caracterización de las familias residentes en un municipio de Cundinamarca, en el marco de la metodología de análisis de situación en salud, el cual fue un estudio descriptivo, que permitió dilucidar las aproximaciones teóricas y prácticas respecto a los aspectos relevantes de la misma, como lo son los *Determinantes Sociales de la Salud* en el contexto internacional, latinoamericano, nacional desde los ejercicios académicos y la vinculación de estos con las políticas en salud que se han fundamentado en los mismos culminando con los aportes en relación a las familias rurales en el contexto nacional.

El capítulo tres la pedagogía del agua y la diversidad humana, deriva de la revisión teórica, sobre la emergencia de la diversidad y cultura del agua en una cuenca hídrica; dadas las problemáticas ambientales evidenciadas a partir de los antecedentes a nivel global, se encuentran vacíos en procesos frente a la educación ambiental, falta de sensibilización y concientización en las comunidades frente a los efectos del cambio climático, así como también la falta de recursos financieros por parte de las entidades gubernamentales que faciliten la implementación de estrategias en torno a las categorías de mitigación, adaptación y resiliencia.

Al final se encuentran unas reflexiones sobre el área de intervención en los contextos territoriales que generan aperturas a otros procesos investigativos y de intervención.



# Capítulo 1.

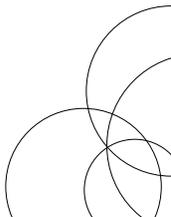
## Impacto de la práctica social en áreas familiar y comunitaria

---

*Clemencia del Carmen Gaitán de Galán*

*Sara Lilibeth Rodríguez Oliveros*

*Yamile Edith Borda Pérez*





A partir de la exploración documental, se puede evidenciar que existe interés de las diferentes unidades académicas a nivel nacional por realizar procesos de investigación en diferentes áreas tales como: familia y desarrollo humano, educación, pedagogía y cultura, conflicto y procesos armados, procesos comunitarios, entre otros; los cuales corresponden de manera directa a las situaciones sociales de impacto ocurridas en sus contextos. Sin embargo, no se identifica una línea muy fuerte frente a los ejercicios orientados a los impactos sociales que son fruto de los procesos de práctica de los y las estudiantes de Trabajo Social, ni las reflexiones orientadas a este aspecto. A continuación, se hará referencias a algunos estudios cercanos a la intención de esta investigación en el contexto nacional.

En el artículo denominado: *Reflexiones de la práctica profesional de Trabajo Social en la Fundación Universitaria Juan de Castellanos*, las docentes plantean una reflexión en torno a: “la práctica profesional como proceso académico - administrativo que permite fortalecer la formación profesional de los trabajadores sociales y hacen una descripción de los aspectos académico administrativos, curriculares y metodológicos del proceso de investigación e intervención que se desarrollan en diferentes instituciones del departamento, así como el acompañamiento del Programa de Trabajo Social de la Fundación Universitaria Juan de Castellanos” (Pinzón Rocha & Vargas Chapparro, 2014).

En este estudio se resalta la relevancia del impacto de las prácticas en las diferentes instituciones ya que ha facilitado la comprensión de

la especificidad e importancia del Trabajo Social en problemáticas de interés que afectan la región.

Por su parte, en el caso de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se realizó un ejercicio investigativo denominado: *Informe del impacto de las prácticas en el periodo 2011 a 2013*, en el que se hace notoria la necesidad de las prácticas académicas en los diferentes contextos y su relevancia en los objetivos y propósitos sugeridos (Blanco & Cuy, 2015). A lo largo del documento se observa lo destacadas que son las prácticas académicas desarrolladas en el periodo, llevando a pensar en la necesidad de hacer un ejercicio más detallado en contextos o áreas específicas, que permita poner en evidencia el impacto de las mismas y su aporte en la reflexión y el mejoramiento permanente.

Igual, adelantó en el 2017 el *Estudio del impacto social de las prácticas académicas en el área de familia y comunidad, de los programas de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y Corporación Universitaria del Caribe CECAR, 2012-2014*, el cual brindó elementos de análisis relacionados con las variables consideradas, a saber: satisfacción de necesidades básicas y no básicas, condiciones de vida y trabajo, generación de formas asociativas de producción, formas de organización social y participación cultural, componentes subjetivos, actitudinales y conductuales, relaciones de poder entre los destinatarios y otros actores sociales vinculados a los procesos de prácticas y puntos de encuentro o desencuentro entre los impactos sociales alcanzados a partir de las prácticas académicas.

Dando continuidad a los procesos de indagación en la temática de interés, la presente investigación se centró específicamente en las prácticas académicas del programa de Trabajo Social en el área de familia y comunidad, por lo que a continuación se presentan algunos conceptos claves para la comprensión del proceso y se profundiza en los tópicos que constituyen el soporte teórico para el desarrollo de la investigación.



## Trabajo Social

Para efectos de la presente investigación, se considera como referente lo planteado por Kisnerman (1970), quien define el Trabajo Social como disciplina y como profesión:

“Disciplina que se ocupa de conocer las causa – efectos de los problemas sociales y lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora que los supere. No es solo ejecutora de lo que otras disciplinas elaboran. Interviene en situaciones concretas que muestran determinadas carencias, investigando y coparticipando con los actores en un proceso de cambio”.

Por otra parte, y atendiendo al segundo significado, se refiere a la profesión como:

“Es una Profesión, en tanto tiene históricamente asignada una diversidad de áreas en las que realiza su práctica, en la que se desarrolla y actúa teniendo en cuenta al tiempo y espacio” y donde responde de manera coherente y organizada a una serie de necesidades propias de la realidad social.

Dando continuidad a lo anterior, el autor plantea que el “Trabajo Social es una auténtica praxis social, ya que su ejercicio exige el contacto directo y continuado con la realidad social a través del trabajo directo con y junto a las personas con quienes trabaja, allí donde suceden sus cotidianidades” (Kisnerman, 199: 155).

Se resalta aquí un aspecto social, no sólo porque se inserta en la trama de relaciones que han construido una situación problema, sino porque es un trabajo junto a la gente a partir de las significaciones que ellos hacen de sus días, vivencias y sus obras.

A partir de lo anterior, es preciso reconocer también que la realidad en su dinámica constante de cambio exige que el Trabajo Social reflexione de manera continua sobre su objeto; lo que conduce a una reformulación frente a su especificidad y particularidad, por lo que serán tomados los elementos constitutivos de la profesionalización del Trabajo Social.

Dentro de los elementos principales de la profesión se destacan los señalados por Ayala (2009) a saber: “la fundamentación teórica, metodológica, conceptual y profesional del Trabajo Social” por ende la intervención profesional los contiene y los aplica en una construcción constante y reflexiva.

La intervención en Trabajo Social por consiguiente puede ser concebida como una acción organizada, planeada y desarrollada por los profesionales de Trabajo Social con las personas, familias, grupos y comunidades; esta praxis social se constituye en un espacio de construcción conjunta, donde el otro es concebido como un sujeto de derechos, capaz de aportar para él y para otros.

## **Prácticas académicas**

De acuerdo con el planteamiento realizado en el reglamento de prácticas académicas de la UCMC, se entienden estas como:

“Una estrategia de aprendizaje a través de la participación de los y las estudiantes en diferentes escenarios de actuación profesional, para que identifiquen y analicen la complejidad de diversas realidades sociales y puedan reflexionar y actuar en contextos sobre los conocimientos epistemológicos, teóricos, metodológicos y técnicos, para fortalecer competencias, habilidades y actitudes” (Cundinamarca, Reglamento de Práctica Académica, 2015).

Así mismo, se plantea en dicho Reglamento de Prácticas académicas que “la práctica académica se inscribe en la función de proyección social de la universidad, en la medida en que permite desarrollar métodos y metodologías orientadas a incentivar el respeto por la diferencia, el dialogo, la participación, la solidaridad y la convivencia pacífica”.

En el caso de la Corporación Universitaria del Meta, se enmarcan las prácticas académicas como prácticas empresariales; el Acuerdo No. 042 de 2015 por el cual se actualiza el reglamento de prácticas empresariales, las define como: “La actividad que tiene como propósito complementar la formación académica del estudiante, con la aplicación de su conocimiento y desarrollo de competencias dirigidas

a la resolución de problemas propios de su programa académico y en el contexto empresarial de la región” (artículo 1) y tienen como principales objetivos:

“1. Realizar actividades encaminadas a reforzar y complementar los estudios teórico prácticos adelantados durante el proceso de formación. 2. Contribuir con la adquisición de competencias laborales y profesionales mediante la ejecución de actividades de tipo práctico y 3. Prestar un servicio con responsabilidad social a la comunidad en general, como un agente transmisor de concomimiento y tecnología” (artículo 5).

Adicionalmente, la mencionada corporación, para el Programa de Trabajo Social, ubica las prácticas académicas como una forma de desarrollar la proyección social en la universidad y establece sus lineamientos mediante el acuerdo 035 de 2015. En este acuerdo define la proyección social como:

“La relación permanente entre el programa académico de Trabajo Social y los contextos sociales comunitarios y organizacionales. Se evidencia la proyección social de la institución a través de la relación permanente con las prácticas de intervención en caso, grupo, comunidad y organizaciones, que consoliden los convenios institucionales con diferentes organismos públicos y privados que fortalezcan el binomio universidad - sociedad desde el cual se generen espacios para el aprendizaje, la puesta en marcha de conocimientos y la transmisión de los mismos” (artículo 5). Tiene como objetivos: “a) Articular las políticas institucionales, las problemáticas comunitarias y de desarrollo local y la población que demanda apoyo y servicios en una apuesta por la gestión de su propio bien-estar; b) Identificar sectores comunitarios locales en los cuales se puedan articular procesos sociales al cumplimiento de políticas públicas institucionales de vivienda, de política pública institucional para diversos actores (familia, niños, mujeres, jóvenes, adulto mayor); c) Contribuir al empoderamiento de comunidades activas, dinámicas y con interés en su bienestar y desarrollo de capacidades para construir sus proyectos de vida y d) Intervenir en la existencia de problemáticas sociales, presentes en los territorios, en las instituciones comunitarias, las organizaciones, la familia y los actores sociales” (artículo 6).

En este contexto, se ubica como punto de encuentro entre los programas de Trabajo Social de las dos universidades, que las prácticas se enmarcan en la función de proyección social, llevando a un acercamiento real de la academia a las realidades sociales, donde la acción profesional de los y las estudiantes de Trabajo Social se constituye en acciones fundamentales para la transformación de dichos entornos, basada en principios y valores fundamentales para la profesión.

De acuerdo con lo planteado, la práctica académica es una respuesta a los nuevos contextos, a la realidad dinámica que se presenta, al estar de cara a la realidad, los y las estudiantes de Trabajo Social pueden comprender mejor la realidad en la que van a desarrollar su práctica académica, se trata entonces que a partir de estos espacios académicos, se propicie la transformación social, la reflexión y por ende que haya aporte a la disciplina.

En el mismo sentido, se podría señalar que las prácticas académicas permiten el primer contacto con la acción profesional, y es precisamente como lo señala González (2009): es en la actuación profesional “que se expresan los conocimientos, hábitos, habilidades, motivos, valores, sentimientos que de forma integrada regulan la actuación del sujeto en la búsqueda de soluciones a los problemas profesionales”, por ende con las prácticas académicas se espera que haya un aporte a la construcción de escenarios de cambio, bienestar y de conocimiento.

## **Familia**

En el ejercicio profesional y en la práctica formativa del Trabajo Social, la familia es un concepto que debe ser mencionado, es un concepto que es abordado por diferentes disciplinas y desde diferentes perspectivas, desde la mirada biológica, pasando por la mirada antropológica, sociológica e incluso histórica entre otras, también desde diferentes enfoques.

Haciendo alusión a una primera definición, se entiende la familia como un sistema integrador multigeneracional, caracterizado por múltiples subsistemas de funcionamiento internos y externos, influido por una variedad de sistemas externos relacionados (González Gallejos, 2007).

Es así como en este concepto se reconoce la historia del grupo familiar, la persona, sus interacciones con los demás integrantes de un grupo familiar y los otros actores que hacen parte de los entornos comunitarios.

La familia, entonces, trasciende el concepto donde se hace alusión a ella como un único entorno constituido por padre, madre e hijos, ya que la misma dinámica social lleva a que se identifiquen otras manifestaciones de formas familiares, así como las características propias de su ubicación, es decir la familia de hoy no se puede comparar con la de hace cien años. Aunque la fachada continúa siendo la misma, de puertas para adentro su composición y su dinámica han sufrido grandes cambios. A esta conclusión llegaron dos extensos estudios demográficos publicados hace corto tiempo, los cuales demuestran que, así como en otros países occidentales, la estructura y los patrones de composición de la familia colombiana están en un proceso de transformación. (Gutierrez de Pineda, 1998). Esto lo confirma Faleiros (2015) al ubicar en el contexto latinoamericano que la familia está en constante dinamismo:

“Se configura una profunda transformación demográfica con dos implicaciones: aumento de la longevidad y reducción de la fecundidad, lo que trae como consecuencia la convivencia de varias generaciones como bisnietos, nietos, abuelos, padres, bisabuelos; el otro movimiento es la reconstitución de vínculos por uniones sucesivas, configurándose una familia de hermanos de padres y madres distintos que se unen de nuevo. Puede haber vínculos entre hijos del mismo padre con una o más mujeres o un hombre y de la misma mujer con unión con hombres o mujeres. Las uniones homosexuales suelen ser más visibles con las regulaciones de varios estados” (p. 31).

Tal como lo describe De Martino desde la mitad del siglo XX se han fomentado las funciones básicas de la familia a partir del modelaje ya no de los núcleos familiares sino de los roles parentales, es decir de la sustitución de acciones familiares a la prescripción de roles concretos (2016).

En este sentido, la intervención de Trabajo Social en Familia, implica un conocimiento desde su interior en aspectos como su estructura,

dinámica, roles, necesidades, entre otros, hasta llegar a enmarcarlos en su contexto social particular. Tal como lo destacan Aylwin y Solar, “la característica diferenciadora del Trabajo Social con familia, es poder observar las interacciones familiares en su medio real de vida” (2011). Según Germain y Gitterman (como se citó en Aylwin y Solar 2011):

“El cumplimiento de la misión social básica del Trabajo Social con familias exige de manera simultánea: a) fortalecer las capacidades de las familias para satisfacer las necesidades de sus miembros y desarrollar transacciones más productivas con sus ambientes, y b) influir en los ambientes para que respondan más adecuadamente a las necesidades de las familias”.

Es así como las autoras en mención presentan tres situaciones en las que puede hacer su intervención el Trabajo Social en Familia:

1. Cuando las familias están experimentando dificultades en su funcionamiento o en su dinámica interna.
2. Cuando las familias están experimentando dificultades en su relación con las instituciones y organismos que les proporcionan o que deberían proporcionarles apoyo y servicios.
3. Cuando el medio o contexto social no está ofreciendo a las familias un ambiente adecuado para el desarrollo de sus miembros.

En este orden de ideas, la dinámica familiar, de acuerdo con el análisis realizado por Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. & Viveros, E, es entendida como “aquel clima relacional que se encuentra mediado por diversas dimensiones como relaciones afectivas, roles, autoridad, límites, reglas, normas, uso del tiempo libre y comunicación” (2015), aspectos que regulan la cotidianidad y funcionamiento familiar.

En segundo lugar, una intervención muy específica del trabajador social es potenciar los recursos que las familias pueden obtener de su entorno a través de una acción orientada a activar redes familiares, a potenciar y ampliar redes sociales comunitarias y a promover la organización de las familias de un barrio o población para enfrentar conjuntamente sus problemas comunes (Aylwin y Solar 2011).

Finalmente, en concordancia con lo anterior, de acuerdo con lo descrito por Vicente de Paula Faleiros (2015):

“El trabajo se hace en la estructura institucional en integración con la estructura y dinámica de la familia que están en un territorio determinado con sus redes y servicios. La mediación es en el sentido de asegurar los derechos establecidos, informar y orientar. La mediación con la estructura familiar tiene en consideración las relaciones y reglas de la familia. La mediación institucional con la demanda familiar se hace en el sentido de buscar recursos, medios, dispositivos concretos para las condiciones de la familia” (p. 30).

## Comunidad

Reconociendo la amplia posibilidad del Trabajo Social de actuar en diferentes áreas, es preciso señalar cómo desde sus inicios el trabajo con la comunidad ha sido uno de los retos asumidos por los y las profesionales, quienes reconociendo la trascendencia en el desarrollo social, económico y político de un país, comprendiendo su complejidad y por los impactos generados a través de procesos desarrollados con y para las comunidades de contextos rurales y urbanos, logran favorecer el fortalecimiento del tejido social.

Para comprender con mayor profundidad, se puede entender la comunidad como un agregado organizado de manera consciente por individuos que residen en una zona o localidad específica, dotado de autonomía política, manteniendo instituciones primarias, como escuelas, iglesias, entre las cuales se reconocen ciertos grados de interdependencia, esto haciendo alusión a su estructura (Ramírez Baracaldo, 1999), sin embargo, es imprescindible resaltar que no siempre, ni de manera necesaria las personas que hacen parte de la comunidad reconocen sus niveles de organización, ni la identidad y sentido de pertenencia al mismo, también se deben tener en cuenta otras instituciones y grupos sociales que hacen parte de la cotidianidad de las comunidades. Por otra parte, el concepto puede ser más amplio si se mira desde su función, en donde el mismo autor la señala como un proceso de interacción social y a una práctica de interdependencia, cooperación y colaboración.

Sin embargo y dependiendo su ubicación, su interacción y las dinámicas, la comunidad se puede clasificar en comunidades geográficas

y funcionales, a su vez las geográficas pueden tener las subdivisiones que señala Gaitán de Rojas: comunidades rurales, urbanas, suburbanas y según sus dinámicas: decadentes, pioneras, retrogradadas, estacionaria, conservadoras, entre otras (1996).

En concordancia con Cruz Vargas, se identifican tres elementos comunes frente al concepto de comunidad:

“El primero corresponde a que las comunidades están constituidas por colectivos humanos que mantienen relaciones interdependientes producidas por compartir un espacio geográfico común, el segundo se refiere a las interacciones en la que se reflejan elementos de carácter cultural y social propios y que posteriormente se constituyen en recurso para el tercer elemento, que es el reconocimiento de intereses, propósitos y objetivos comunes que faciliten el desarrollo personal de sus habitantes” (2011).

Es así como la intervención de Trabajo Social en comunidad, tal como lo describen Lillo y Roselló hace referencia al “proceso que se realiza para la consecución del bienestar social de la población, con la participación directa y activa de ésta en el análisis, concienciación y resolución de los problemas que afectan a la comunidad, partiendo por tanto de la propia comunidad y de la utilización, potenciación o creación de los recursos de la misma” (2004) en este sentido “el trabajador social puede ayudar a las comunidades a comprender los problemas sociales existentes en su seno y a utilizar los recursos disponibles para dar soluciones que mejoren y fortalezcan a toda la comunidad y enriquezcan la vida de sus miembros” (2004).

En este contexto, la intervención de Trabajo Social en Comunidad, lleva a implementar acciones a través de la promoción social, que como lo plantea Galeana de la O, “busca responder a las desigualdades sociales, a través de procesos de capacitación, educación, gestión social para promover la participación organizada y comprometida de una comunidad” (2004). Por lo tanto, en esta área la comunidad se vuelve el eje central de intervención, haciendo que se tengan que entender sus particularidades y promoviendo procesos comunitarios tales como la organización, la participación, la autogestión y la promoción comunitaria, entre otros. Procesos que desde la academia y

específicamente desde las prácticas formativas se constituyen en los objetivos para su acción profesional.

## **Impacto social**

Es importante mencionar que este concepto puede tener diversas interpretaciones y variar a partir de los diferentes enfoques desde donde puede verse e interpretarse, para el presente proyecto se quiere hacer unas precisiones relacionadas con lo que se entiende por impacto y cómo se puede medir el impacto social, en especial en contextos académicos y con carácter social.

Para comprender el concepto de impacto social, se considera esencial señalar la concepción etimológica de la palabra impacto, que según la Real Academia de la Lengua se puede definir como “la huella o señal que se deja en algo” (Española, 2017).

Se puede entender el impacto social como “la consecuencia de un programa, proyecto, resolución sobre el conjunto social, en su totalidad o en alguno de sus sectores” (Universidad de Antioquia, 1986), se puede señalar que el impacto social se refiere a la influencia de las acciones sobre hechos, situaciones, sobre la persona o grupo social y cómo se evidencia dicho impacto.

Al hablar de impacto social, la mayoría de los autores se refieren a los cambios que hacen evidentes los destinatarios de los servicios, programas o proyectos ofrecidos en un periodo de tiempo específico, lo cual lo ratifica Pichardo Muñoz (1997) en lo siguiente:

“El impacto social son los cambios o variaciones deseados en los destinatarios de las políticas (sociales o no), programas y/o proyectos en cuanto a: a) satisfacer necesidades básicas y no básicas; b) promover o procurar circunstancias para el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo; c) generar, fortalecer o consolidar niveles e instancias organizativas, formas de expresión, asociación y participación organizada; d) propiciar cambios de actitudes, condicionantes, aptitudes, comportamientos y mentalidades que modifiquen las concepciones y actuaciones de los actores sociales de los cuales los individuos y grupos forman parte” (pp. 73-74).

Siendo consecuentes con lo anterior, dichos impactos pueden verse reflejados en los destinatarios, el medio institucional y el contexto en el que se desarrollan las actividades evaluadas (Pichardo, 1997, p. 74).

Continuando con esta la autora, el impacto social está ligado a una concepción de totalidad social, es decir la realidad no fragmentada, sino como un todo. En este sentido, el impacto es social porque impacta a las personas, seres humanos inmersos en un contexto social particular.

Del mismo modo Pichardo (1997) sugiere como utilidades de la medición de impacto las siguientes posibilidades:

- Para documentar de forma adecuada los procesos económicos, políticos, sociales, institucionales, grupales que tienen lugar en el marco de los proyectos, programas o políticas.
- Permite determinar con criterios objetivos las áreas problemáticas que necesitan ser mejoradas.
- Provee evidencias tangibles sobre los logros y estrategias necesarias para consolidarlos.
- Apoya los procesos de revisión de los procedimientos de trabajo.
- Orienta la evaluación de la eficiencia y eficacia en la generación del impacto social (p. 85).

En este orden de ideas y para efectos del proceso de medición de impactos sugerido, se tendrá como referente la tipología establecida por Pichardo (1997) de acuerdo con las propiedades y/o características del componente o dimensión social del impacto deseado (p. 94), las cuales a su vez están relacionadas de manera directa con el concepto de impacto social definido con anterioridad. De este modo, estos impactos se pueden concretar en:

- Impactos sociales en la satisfacción de necesidades básicas o no básicas.
- Impactos sociales en las condiciones de vida y de trabajo.
- Impactos sociales que inciden en la generación de formas asociativas de producción.

- Impactos sociales que inciden en las formas de organización social y participación cultural.
- Impactos sociales en los componentes subjetivos, actitudinales y conductuales de la población destinataria o de otros actores sociales.
- Impactos en las relaciones de poder entre los destinatarios y otros actores sociales.

Así las cosas, a continuación, se contextualizan cada uno de los impactos mencionados para efectos de la presente investigación.

## **Necesidades básicas y no básicas**

Las necesidades humanas han sido algo inherente a la vida misma desde la existencia de la humanidad, sin embargo, el significado y el sentido de lo que es una necesidad ha ido transformándose, por ello, para comprender desde lo teórico su concepto y para efectos de la presente investigación, se va a definir desde una perspectiva humanista, tomando como base los planteamientos del autor Maslow, al definirla “como una fuerza motivadora generada por un estado de carencia. Se busca la consecución de necesidades de forma creciente y jerarquizada” (Montserrat & Sabater, 2012), es decir que las necesidades siempre están ahí, porque son un aspecto vital para las personas.

De acuerdo con lo anterior, es importante traer a colación los aspectos más generales de los planteamientos del psicólogo Maslow, quien afirmó que la satisfacción de las necesidades más básicas del ser humano genera de forma sucesiva otro tipo de necesidades, por lo cual establece una jerarquización de las mismas así:

“Es lo que se conoce como la pirámide de Maslow o la jerarquía de las necesidades humanas. En la base se sitúan las necesidades fisiológicas como la respiración o la alimentación, en un nivel más elevado, se encuentran las necesidades de seguridad es decir como la protección, luego, aparecen las necesidades de afiliación o aceptación social, entre ellas el amor, en el siguiente nivel se sitúan las necesidades de reconocimiento, confianza, autoestima, estatus y por último, se encuentran las necesidades de autorrealización” (Montserrat & Sabater, 2012).

De acuerdo con la pirámide de necesidades que plantea Maslow, se puede describir cada una en el siguiente cuadro:

**Cuadro 1.** *Necesidades básicas y no básicas a partir de lo establecido por Maslow*

Necesidades	Descripción
Fisiológicas	<p>Son de origen biológico y están orientados a la supervivencia teniendo en cuenta que cuando no se satisfacen el organismo humano sufre daños considerables los cuales pueden llevarlo a la muerte. Entre ellas se encuentran el hambre, la sed, el sueño, vestidos, cobijo, sexo, entre otros, manifestándose en diferentes partes del cuerpo logrando el equilibrio corporal (Hoffman, 2009).</p> <p>Dentro de las necesidades fisiológicas, se encuentran: Los hábitos y patrones de alimentación donde Gómez (2002) la define como factores esenciales para la supervivencia humana, puesto que a través de los alimentos se ingieren proteínas, calcio, vitaminas y demás nutrientes que el individuo necesita diariamente para la supervivencia y desarrollo corporal, emocional y motivacional como estilo de vida sana para la transmisión de energía.</p>
De seguridad	<p>La seguridad se presenta una vez las necesidades fisiológicas estén en su gran parte satisfechas, surge un segundo escalón de necesidades orientadas hacia la seguridad personal, el orden, la estabilidad y la protección (Angarita, 2006). Dentro de estas necesidades se encuentran:</p> <p>La vivienda se convierte en un derecho primordial para la comunidad, donde el lugar cumpla ciertas normativas (Espacio, aseo, entre otras) y de esta manera el grupo familiar o persona sola pueda ubicarse y establecerse dentro de la sociedad con un lugar específico. Una particularidad de la vivienda es contar con servicios públicos básicos (agua, luz) (Onu Habitat, 2010).</p> <p>El empleo definido desde Bialostozky, (1971) como aquella remuneración que se recibe a cambio de desempeñar una labor que beneficie la empresa o sociedad y el buen desarrollo de la misma para de esta manera lograr la subsistencia y producción de bienes y servicios. Las obligaciones de la empresa dependerán del tipo de contratación.</p>

Necesidades	Descripción
	<p>Los servicios de salud. Se entiende la salud según la definición de Montero (2008) como: “...un estado de equilibrio no solamente físico, sino también psíquico y espiritual. En este sentido se puede decir que la salud es uno de los anhelos más esenciales del ser humano, y constituye la cualidad previa para poder satisfacer cualquier otra necesidad o aspiración de bienestar y felicidad, aunque la salud no puede ser identificada taxativamente como felicidad o bienestar sin más. Asimismo, la salud es el medio que permite a los seres humanos y a los grupos sociales desarrollar al máximo sus potencialidades, esto es, sería como la condición de posibilidad que permite la realización del potencial humano de cualquier persona”. De acuerdo a la definición dada por el autor, la salud es uno de los componentes más esenciales en la vida del ser humano para de esta manera lograr el equilibrio corporal en sus diferentes fases.</p>
	<p>De acuerdo con la legislación colombiana en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), toda persona debe pertenecer a un sistema de salud, ya sea en el régimen subsidiado o contributivo. El SGSSS es el que regula el servicio público esencial de salud, creando condiciones de acceso para toda la población residente del país, en todos los niveles de atención, el cual está integrado por el Estado, a través del Ministerio de Salud y Protección Social, quien actúa como organismo de coordinación, dirección y control; las Entidades Promotoras de Salud (EPS), responsables de la afiliación y el recaudo de las cotizaciones y de garantizar la prestación del Plan Obligatorio de salud a los afiliados; y las instituciones prestadoras de salud (IPS), que son los hospitales, clínicas y laboratorios, entre otros, encargadas de prestar la atención a los usuarios. También hacen parte del SGSSS las Entidades Territoriales y la Superintendencia Nacional de Salud (Ministerio de salud, 2014).</p>

Continúa.

Necesidades	Descripción
Necesidades de Afiliación	<p>Se caracteriza por ser parte de las necesidades de seguridad y bienestar en donde se encuentra el amor, afecto, permanencia o afiliación a un grupo social orientadas a superar los sentimientos de soledad y alienación. En la vida diaria, estas necesidades se presentan continuamente cuando el ser humano muestra deseos de casarse, de tener una familia, de ser parte de una comunidad, ser miembro de una iglesia o simplemente asistir a un club social. La afiliación trasciende el vínculo en diferentes espacios sociales y el contacto con el mismo.</p> <p>Aquí se podrían ubicar por ejemplo los servicios recreativos y culturales los cuales son espacios de recreación donde la población de las diferentes comunidades puede asistir ya que son gratuitos brindados por el estado como forma de entretenimiento o pasatiempo. Los servicios recreativos tienen una gran variedad de cursos o estilos para que la persona decida a conveniencia y de acuerdo con sus destrezas personales. En la mayoría de las ocasiones estos espacios son brindados en el centro de la localidad (Alcaldía, parque municipal, casa de la cultura, iglesia, salón comunitario, entre otras) (Urrego, 2014).</p>
Necesidades de Reconocimiento	<p>Se caracterizan por estar orientadas hacia la autoestima, el reconocimiento hacia la persona, el logro particular y el respeto hacia los demás. Al satisfacer estas necesidades, las personas se sienten seguras de sí misma y valiosas dentro de una sociedad; cuando estas necesidades no son satisfechas, las personas se sienten inferiores y sin valor. En este caso particular, Maslow señaló dos necesidades de estima: una inferior que incluye el respeto de los demás, la necesidad de estatus, fama, gloria, reconocimiento, atención, reputación, y dignidad; y otra superior, que determina la necesidad de respeto de sí mismo, incluyendo sentimientos como confianza, competencia, logro, maestría, independencia y libertad.</p>
Necesidades de Autorrealización	<p>Son la cima de la jerarquía; Maslow describe la autorrealización como la necesidad de una persona para ser y hacer lo que la persona “nació para hacer”, es decir, es el cumplimiento del potencial personal a través de una actividad específica.</p>

**Nota.** Elaborado por el grupo investigador con base en la teoría de necesidades de Maslow

Las necesidades básicas comprenden un conjunto de necesidades interrelacionados como los son la participación y el trabajo que al estar satisfecha permite el desarrollo individual, son también definidas como una carencia que puede causar desequilibrio físico o psicológico, que conlleva a la búsqueda del bien que satisfaga. Para medir las necesidades existen indicadores sociales que se refieren a “medidas observables de un fenómeno social, que establece el valor de un rasgo inobservable y diferente de dicho fenómeno” (Buitrago & Sepúlveda, 1997) permiten establecer de manera anticipada algunos problemas sociales que requieren atención.

Por otro lado, las necesidades no básicas son relacionadas con aquellas necesidades que surgen una vez están satisfechas las necesidades básicas y su satisfacción no depende solo de la disponibilidad de recursos en materia de economía (Buitrago & Sepúlveda, 1997). Podría afirmarse que no se busca una satisfacción de inmediato, sino que dan espera, pueden asociarse a las necesidades ubicadas jerárquicamente en la pirámide de Maslow después de las necesidades asociadas a carencias.

En este marco, retomando la autora Pichardo Muñoz, en el contexto de impacto social afirma que cuando se hace referencia a necesidades básicas y no básicas, se habla de:

- Los hábitos y patrones alimentarios que inciden en la reducción de posibilidades de retraso (tanto de crecimiento físico, como mental) en niños e induzcan a estilos de vida más sanos en adultos.
- Acceso a vivienda en condiciones habitables, abastecimiento de agua y servicios de alcantarillado y luz eléctrica.
- Acceso a empleo en condiciones de estabilidad y remuneraciones adecuadas.
- Acceso a servicios de salud y sistemas de seguridad social.
- Acceso a espacios recreativos y culturales.

El acceso, es entendido como ampliación de cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios ofrecidos (Pichardo, 1997, p. 98).

## Condiciones de vida y trabajo

Las condiciones de vida están relacionadas de manera directa con la calidad de vida. Se puede considerar en dos vías, la primera como un concepto objetivo que se refiere a “los recursos disponibles para proporcionar las condiciones necesarias para la felicidad de una sociedad o región, la segunda vía retoma aspectos subjetivos como la percepción de bienestar, satisfacción o no con la vida, felicidad o infelicidad” (Buitrago & Sepúlveda, 1997) es decir que si se relacionan se podría afirmar la calidad de vida como un grado de satisfacción en los aspectos de su vida, como la familia, el trabajo, autoestima, los ingresos. Es por esto que cada persona juzgará su calidad de vida de acuerdo con las condiciones objetivas en las que se desarrollen algunos de los aspectos mencionados.

Las condiciones de trabajo están relacionadas con el estado del entorno laboral, la calidad en que la labor se desarrolla, es decir tiene una relación con los derechos, el bienestar y la salud del trabajador, “desde una visión integradora se habla de la relación del hombre con su medio social, físico y cultural, y con su calidad de vida en general, esta visión relaciona directamente los aspectos sociales que son parte de la vida de las personas y de los trabajadores con los aspectos propios de la vida laboral” (Organización Internacional del Trabajo OIT, 2014). En este sentido se puede afirmar que los ambientes laborales y las condiciones de trabajo deben propender por ser seguros y sanos.

El concepto de condiciones de trabajo u organización saludable toma mayor relevancia por cuanto constituye una iniciativa orientada hacia la generación de bienestar en diferentes grupos de interés, dada la importancia que esto tiene para el desarrollo social, económico y personal; convirtiéndose en una alternativa que permite, más allá de la promoción de la salud en los trabajadores, hacer un aporte positivo a la productividad, la motivación laboral, el espíritu de trabajo, la satisfacción laboral y la calidad de vida en general (Barrios & Paravic, 2006).

De esta forma, las condiciones de trabajo permiten que el empleado cumpla con los reglamentos y realice de forma óptima las activida-

des encargadas, generando más responsabilidad tanto personal como grupal. En el ambiente de trabajo, suelen presentarse diversos eventos (agradables o desagradables) que ayudan a fortalecer a la persona tanto en la parte personal como en lo laboral donde se repercute en lo familiar ya que el mayor tiempo del día se comparte fuera de casa.

## **Generación de formas asociativas de producción**

La forma asociativa es un concepto que implica la existencia de unos actores colectivos que actúan en el ámbito de la economía social y solidaria (Iglesias, 2017), donde se desarrollan actividades económicas y prácticas sociales encaminadas a aportar en la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales a partir de su fuerza de trabajo y los recursos que dispongan, trasciende del deseo de ganancia económica a aportar para una construcción social útil para su comunidad, en este tipo de formas asociativas de producción, prima la persona antes que el capital, existe cooperación, el factor principal radica en que hay una unión entre personas para buscar alternativas de solución a algunas dificultades, crear proyectos, para producir un bien o servicio, para comercializar productos.

Siguiendo la línea establecida por Pichardo (1997), estos impactos sociales pueden manifestarse desde la organización y la acción, en respuesta a necesidades materiales y se conforman de la siguiente manera:

- Participación-acción en proyectos productivos o de servicios de carácter empresarial, en el nivel de medianas, pequeñas o micro unidades productivas.
- Participación-acción en proyectos productivos y/o de servicios organizados de forma cooperativa.
- Participación-acción en proyectos productivos y/o de servicios al amparo de iniciativas de organización comunal existentes, como asociaciones de desarrollo comunal, juntas de vecinos, de escuelas o clubes cívicos.
- Conformación de grupos asociativos de diverso carácter con fines de producción. (p. 102).

## Organización social y participación cultural

La organización social es definida como la “combinación característica de los diversos agrupamientos de individuos dentro de una sociedad” (Uricoechea, 2017), es un grupo de personas que se convergen, en palabras de Malinowski es la forma como los individuos organizan sus relaciones con miras a la satisfacción de sus necesidades biológicas, psicológicas y sociales, es decir que es ese entramado de relaciones entre las personas dentro de la sociedad.

La Unesco en 2009 define la participación cultural basada en el concepto de dominios culturales:

La participación cultural implica las actividades, los servicios y los bienes culturales implicados en todas las etapas del ciclo cultural o el modelo de “cadena de valor”: creación, producción, difusión, exhibición/recepción/transmisión, producción/consumo. Otros dominios relacionados se vinculan a una definición de cultura más amplia que abarca actividades sociales y recreativas.

Los dominios culturales son: patrimonio cultural y natural; presentaciones artísticas y celebraciones; artes visuales y artesanías; libros y prensa; medios audiovisuales e interactivos; diseño y servicios creativos” (Unesco, 2017).

De acuerdo con la concepción de organización social como un grupo humano con relaciones de interacción, donde existen unos fines para aportar a la solución de dificultades, satisfacción de necesidades y/o construcción de nuevas realidades, la organización y participación son entendidos como “proceso mediante el cual las comunidades, las localidades, o los individuos se organizan para identificar sus propias necesidades y colaborar en el diseño, organización y evaluación de los proyectos” (Benavides, 2017).

Algunas consideraciones desde el punto de vista de Pichardo (1993), señala como formas de expresión de estos impactos relacionados con la organización social y la participación cultural lo siguiente:

- Redefiniciones significativas en los esquemas de liderazgo sindical, cooperativo, comunal y otros, tanto en los niveles internacionales o nacionales, como regionales, municipales y locales.

- Surgimiento de nuevas formas de organización de las comunidades y poblaciones, pueden ser organizaciones de base, asociaciones comunales, vecinales y otras, como reacción favorable o desfavorable a la acción social, económica, política y cultural del Estado y los sectores privados.
- Surgimiento, fortalecimiento y consolidación de organizaciones o instituciones orientadas a la ampliación de formas y mecanismos de acceso y/o participación en la producción y disfrute de la producción artística o cultural (p. 104).

Dentro de la organización social, se encuentran variedades de grupos, tales como los sindicales siendo organizaciones que se conforman libremente por los diferentes trabajadores de una empresa ya sea del sector privado o del estado, donde tienen como objetivo principal asumir la representación y la defensa de los asociados, promoviendo los diversos intereses económicos, sociales y culturales de los mismos (Valderrama, 2004).

Otro de los grupos más frecuentes son las cooperativas siendo estructuras de gestión en la mayoría de los casos democráticas que se constituyen por personas naturales o jurídicas según el caso, con la finalidad de prestar un servicio a la comunidad satisfaciendo ciertas necesidades y aspiraciones de índole económico, social por medio de una empresa conjunta o específica (Confecoop, 2009).

Los espacios comunales, se consideran otro de los grupos más frecuentes dentro de la sociedad y de los cuales participa la mayoría de la comunidad ya que en ellos se encuentra variedad de actividades, eventos y asociaciones a diferentes entidades prestadoras de entretenimiento, salud, bienestar, educación, deporte, entre otros. El cuidado de estos espacios es comunitario ya que el estado y las alcaldías municipales y territoriales brindan los materiales y espacios para que sean aprovechados y utilizados por la comunidad (Marchioni, 2007).

De esta manera es que se da el surgimiento de nuevas formas de organizaciones comunales o grupales entendiéndose como aquellas que se forman por un grupo de personas que se unen para solucionar los problemas que afectan a la comunidad y de esta manera dar

solución a los mismos. Los problemas pueden ser sociales, culturales, económico, político o productivo. Las organizaciones comunales se estructuran de tal forma que el funcionamiento sea a base de un método u objetivo común. Cabe señalar que cuando el grupo de personas o la organización se conforma se hace por intereses que exigen unión para poderlas unir (Estelí, 2008).

Dentro de las organizaciones, se encuentra la organización base definida por Figueras (2001), como aquella que sirve para la identificación de grupos sociales o políticos que se acercan o asemejan más a la comunidad a la cual tiene convenio o actividades. Las organizaciones base son en la mayoría de los casos asistidas por grupos mayoritarios (Partidos políticos, ONG, federaciones, entre otros).

Desde las organizaciones base y la conformación de la comunidad, se generan espacios de debate, solución de problemas y conversaciones en pro del beneficio comunitario, logrando de esta manera que se generen asociaciones comunales las cuales se conforman de igual manera por un grupo de personas de forma autónoma y solidaria para el desarrollo integral, sostenible y sustentable por medio de la democracia participativa en pro del desarrollo de la comunidad (Calderón, 2013). De esta forma las organizaciones se conforman a medida de las necesidades que provienen de la comunidad, junto con el apoyo de las diferentes entidades políticas y jurídicas en pro del bienestar.

Por otro lado, se encuentra las asociaciones vecinales las cuales no se alejan mucho de las asociaciones comunales puesto que las vecinales también son conformadas por un grupo de personas de la comunidad que trabajan en unión para el pro de la misma para la participación en los diferentes escenarios políticos, culturales. La asociación vecinal se forma en la mayoría de los casos por el centro de la comunidad o aquellas personas que son víctimas de algunos casos o problemáticas y lo que buscan es que el resto de barrio o comunidad no pase por lo mismo (Personas movidas, motivadas por razones de buena vecindad) (Saiz, 2011).

A partir de las diferentes organizaciones tanto comunales como vecinales, sus semejanzas y el objetivo por el cual se conforman logra

que la comunidad se una por propósitos y metas que conlleven al bienestar individual y comunitario, generando participación cultural ante los diferentes contextos o episodios que se presentan.

La población al estar en pro del beneficio de la comunidad se convierte en actores participativos culturales caracterizándose por ser un grupo que está de acuerdo en aspectos culturales, sociales, recreativos, culturales y de no estarlo busca la solución pertinente cumpliendo objetivos y metas. El grupo de participación cultural siempre busca el mejoramiento de aspectos importantes y necesarios para la comunidad; Los más destacados son las producciones artísticas y culturales ya que estas se encargan que la comunidad tenga un enfoque diferente en cuanto a los espacios libres, deportes y relevancia de los productos obtenidos por los mismos, fortaleciendo la creación expresiva, la invención de imaginarios, simbología y crítica social (Serrano, 2010).

### **Componentes subjetivos, actitudinales y conductuales de la población destinataria**

El componente subjetivo hace referencia a elaboraciones internas de los individuos, que también y junto a la posición social objetiva, determinan el comportamiento humano, expresión de integración de un complejo funcionamiento interno que como reflejo particular del mundo, devuelve ese reflejo subjetivo, objetivado en el comportamiento concreto de las personas y a partir del cual se deja la impronta del movimiento humano en la sociedad (Capote, 2011), es decir que la subjetividad se puede definir como una elaboración de cada persona que puede ser expresada y evidenciada a través de su pensar, sentir y/o actuar.

Se puede decir que hace referencia a lo que se observa en cuanto a valores, costumbres, normas, creencias, tradiciones, actitudes, comportamientos, actitudes y mentalidades de todos los actores sociales (Pichardo, 1993).

Por otro lado, el componente actitudinal es una forma de respuesta para algo o alguien de forma permanente, como una reacción afectiva (positiva o negativa) hacia una posición abstracta o concreta.

Las actitudes son integradas por las diferentes opiniones, creencias, sentimientos o conductas que en determinado momento se relacionan entre sí (Ubillos, Mayordomo & Páez, 2004).

Siguiendo al autor, las actitudes orientan los actos si existen influencias externas sobre los comportamientos o ideas realizadas y la incidencia de las mismas. También los orientan si la actitud tiene una relación específica con la conducta, a pesar de lo cual la evidencia confirma que, a veces, el proceso acostumbra a ser inverso y los actos no se corresponden, se experimenta una tensión en la que se denomina disonancia cognitiva.

El componente actitudinal, se caracteriza por la disposición mental y neurológica, la cual se organiza por la experiencia que ejerce y la dinámica de las relaciones del individuo con respecto a los diferentes objetos o situaciones que corresponden; de esta manera se evidencia la relación con el componente conductual el cual se caracteriza por el proceso de aprendizaje ante varios estímulos del ambiente y de esta manera lograr un aprendizaje significativo de forma variable y constante, determinando las conductas realizadas de forma observable e identificable pero que al mismo tiempo puede ser modificable, en términos de la relación entre eventos observables, esto es, la relación entre estímulo y respuesta (Vio & Villarroel, 2001).

Con respecto a los componentes subjetivos, actitudinales y conductuales se identifica que el ser humano se comporta de acuerdo con los estímulos que le presenta el ambiente y la reacción frente a los mismos como aprendizaje significativo (positivo o negativo) y de igual forma se evidencia en las relaciones sociales, familiares, culturales, entre otras.

La familia se relaciona de manera participativa en los diferentes escenarios que el ambiente le brinda (trabajo, deporte, cultura, educación, salud, social, entre otras), con base en las políticas locales ya que estas son necesarias para el desarrollo o progreso del municipio y los habitantes de la misma, generando bienestar social, colectivo e individual mejorando las diversas condiciones de vida (educación, salud, vivienda, servicios públicos, cultura, entre otras) y de esta manera

lograr la movilización de la población en los diferentes escenarios.

De la misma manera, se fomentan las políticas regionales como una inversión estratégica para las diferentes regiones y ciudades con el propósito de impulsar el aumento o crecimiento económico, mejorando la calidad de vida de los habitantes de las regiones menos desarrolladas (Barón, Pérez & Rowland, 2004).

En todo el proceso de los componentes subjetivos, actitudinales y conductuales es en el que se desenvuelve el ser humano en su diario vivir frente a las diferentes relaciones con el ambiente adquiriendo modos y pautas de comportamiento y pensamiento, donde la parte familiar se convierte en eje principal para la producción de conocimientos, pautas de crianza y formación de las primeras bases de personalidad y autoconocimiento.

## **Relaciones de poder entre los destinatarios y otros actores sociales**

Cuando se habla de poder, “se hace referencia a la probabilidad de imponer en una relación social la voluntad de uno, incluso contra la resistencia del otro... por su parte el poder estructurado es la probabilidad que las personas presten obediencia a una orden con un contenido determinado” (Weber, 2014).

El poder se manifiesta por la cantidad de interacciones que son reguladas por las diferentes normas sociales entre una o varias personas o en algunas ocasiones en varios grupos sociales. Las relaciones de poder son manifestadas en varios espacios sociales comunitarios, donde los destinatarios dependen del cargo o mando que se obtiene antes los demás o subalternos. En las diferentes instituciones el poder es ejecutado por jefes de alto mando para el cumplimiento de actividades o propósitos establecidos (Guillén, 2004).

Cuando se habla de actores sociales, se precisa:

Aquellos grupos, sectores, clases, organizaciones o movimientos que intervienen en la vida social en aras de conseguir determinados objetivos particulares, sectoriales, propios sin que ello suponga necesariamente una continuidad de su actividad como

actor social, ya sea respecto a sus propios intereses como a apoyar las intervenciones de otros actores sociales. Existe una relación estrecha entre actores sociales y sujetos” (Ruber, 2006).

Las relaciones de poder se definen como “una multitud de interacciones, reguladas por normas sociales, que son a su vez una relación de fuerzas que no se excluyen sino que comparten relaciones de oposición y de complementariedad” (Álvarez, 2010), la autora refiere que al interior de las organizaciones, las relaciones de poder se ejercen de acuerdo con el tipo de organización administrativa; dichas relaciones pueden ser de orden vertical y horizontal e implica la participación de los actores sociales quienes dan sentido, resisten o están inmersos en estas relaciones de poder establecidas.

Desde los planteamientos de Pichardo (1997), los impactos relacionados con las relaciones de poder se pueden observar en:

- Cambios en las cuotas de participación en el poder institucional.
- En la presión política de los destinatarios y otros actores sociales.
- En la capacidad de incidir en la toma de decisiones institucionales.

En las organizaciones, las relaciones de poder se manifiestan tanto de forma interna como externa ya que dicha relación se comparte en oposición y complementariedad entre sí, ejercidas por el tipo de empresa que se manifiesta de forma administrativa con acciones o relaciones de lucha buscando posición dentro de la estructura y que voluntariamente se admiten normas que generen el rumbo de la empresa por parte del entorno competitivo. (Rojas, 2008).

De esta forma, las relaciones de poder se manifiestan en los diferentes escenarios sociales y con diversos comportamientos e interacciones logrando jerarquías de mando y autosuficiencia ante los demás en situaciones específicas.

De acuerdo con lo anterior, las prácticas académicas generaron cambios en la población objeto en aspectos relacionados principalmente con las necesidades de afiliación y de reconocimiento, particularmente en lo que tiene que ver con fortalecimiento de las relaciones familiares, aceptación en el grupo de intervención y reconocimiento

del trabajo realizado. En este sentido, en concordancia con el marco conceptual de intervención por cada área, en comunidad se destacan cambios en la participación y aceptación en el grupo de intervención, reconocimiento del trabajo realizado y generación de lazos de amistad y en familia el fortalecimiento de sus relaciones familiares y el establecimiento de metas - proyecto de vida personal.

Los impactos que se pudieron identificar claramente son los que tienen que ver con la persona como son la satisfacción de necesidades básicas y no básicas, condiciones de vida, y componentes subjetivos, actitudinales y conductuales. Es decir, son los relacionados con la generación de formas asociativas de producción, la organización social y la participación cultural no son tan reconocidos. Lo anterior se da en razón a que los planes de intervención no se orientan a ello, por lo cual se podría decir que en la intervención profesional en los campos de práctica no se da prioridad a las formas de asociación y participación comunitaria.

## Referencias

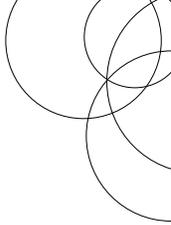
- Ander Egg, E. (1985). *Qué es el Trabajo Social*. Buenos Aires: Humanitas
- Aylwin, Nidia, and María Olga Solar. *Trabajo Social familiar* (3a. ed.), Editorial ebooks Patagonia - Ediciones UC, 2011. Recuperado de ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliouniminutosp/detail.action?docID=3213311>.
- Blanco, S., & Cuy, D. (2015). *Construcción de indicadores de impactos de la práctica académica*. Bogotá.
- Corossa norma, L. E. (2006). *El trabajo social en el área educativa*. Buenos Aires: Espacio.
- Cruz Vargas, Y. (2011). *Promoción comunitaria*. Bogotá D.C: Fundación Universitaria Monserrate.
- Cundinamarca, U. C. (2015). *Reglamento de Práctica Académica*. Bogotá.

- De Martino, Mónica; Giorgi, Víctor. (2016). *Miradas iberoamericanas sobre prácticas profesionales en el campo familiar*. Uruguay: Editorial EPPAL. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000069.pdf>
- Española, R. A. (14 de 03 de 2017). RAE. Obtenido de RAE: <http://dle.rae.es/>
- Faleiros, Vicente de Paula. (2015) *Poder político, poder familiar y poder profesional*. En De Martino, Mónica; Giorgi, Víctor. (2016). *Miradas iberoamericanas sobre prácticas profesionales en el campo familiar*. Uruguay: Editorial EPPAL. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000069.pdf>
- Gaitán de Rojas, C. (1996). *Compendio de comunidad*. Volumen 1. Bogotá D.
- Galeana de la O, S. (2004). Campos de acción del trabajo social. En M. Sánchez Rosado, *Manual del Trabajo Social*. México: Plaza y Valdez.
- Gonzales, C. C. (2009). Evaluación de impacto social: una estrategia de investigación para Trabajo Social. *Tendencias y Retos*, 43-56.
- González Gallejos, J. M. (2007). La familia como sistema. *Revista Papeña de medicina familiar*, 111.
- Gutiérrez de Pineda, V. (1998). La familia de fin de siglo. *Revista Semana*.
- Kisnerman, N. (2006). *La especificidad del trabajo social*. Buenos Aires.
- Lillo Herranz, Nieves y Roselló Nadal Elena. (2004) *Manual para el trabajo social comunitario*. Madrid, España: Narcea, S. A. de Ediciones. Recuperado de <http://www.mitrabajoessocial.com/biblioteca/>
- PAGAZA, R. M. (1998). *Una perspectiva teórica - metodológica de la intervención en Trabajo Social*. Buenos aires: Espacio.
- Pichardo Muñiz, A. (1997). *Evaluación del impacto social*. Lumen Humanitas.

- Pichardo, M. A. (1993). *Evaluación del impacto social: el valor de lo humano ante la crisis y el ajuste*. Buenos Aires: Lumen Humanitas.
- Pinzón Rocha, L. M., & Vargas Chaparro, M. L. (2014). Reflexiones de la práctica profesional de trabajo social en la Fundación Juan de Castellanos. *Revista sjdc*, 113-128.
- Ramírez Baracaldo, B. (1999). *Promoción de la comunidad y formas asociativas*. Bogotá D.C: Universidad Santo Tomás.
- Sánchez, G., Aguirre, M., Solano, N. y Viveros, E. (2015). Sobre la dinámica familiar. Revisión documental. *Cultura Educación y Sociedad* 6(2), 117-138. Recuperado de [http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/viewFile/1049/pdf\\_223](http://revistascientificas.cuc.edu.co/index.php/culturaeducacionysociedad/article/viewFile/1049/pdf_223)
- Universidad de Antioquia, (1986). *Calidad e impacto social del sistema de educación abierta y a distancia*. Medellín: Universidad de Antioquia.



Fuente. Yamile Borda. Reconocimiento territorial. 2020

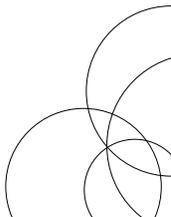


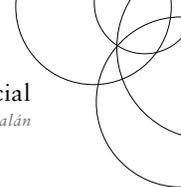
# Capítulo 2.

## Gestión territorial en salud, perspectivas desde el trabajo social

---

*Yamile Edith Borda Pérez*  
*Clemencia del Carmen Gaitán de Galán*





## **Territorio y caracterización territorial**

Desarrollar estudios desde el análisis de la situación en salud de las familias rurales plantea comprender elementos tales como el territorio, de este es relevante establecer su carácter multidimensional, pues no sólo concierne al espacio geográfico o físico en el cual se habita, también está integrado por las representaciones, construcciones y apropiación de las personas que allí desarrollan sus actividades cotidianas así como las situaciones históricas que configuran las comunidades de la misma manera que lo hacen con el territorio; la anterior idea mencionada responde a la relación determinante existente entre el territorio y la población donde converge una afectación mutua.

Aquí es necesario tomar un concepto de Sosa: “El territorio no es solamente una porción de tierra delimitada con su complejidad biofísica (relieve, condiciones ambientales, biodiversidad etc.). Es, sobre todo, un espacio construido socialmente, es decir, histórica, económica, social cultural y políticamente” (2012, p. 7). De tal forma, el territorio es cambiante por sus estructuras física y social porque es allí donde lo social, lo ecológico y lo geográfico adquieren relevancia y se transforman mutuamente.

De acuerdo con esto, en el territorio se observan integraciones, relaciones, interacciones producto de los elementos complejos que allí convergen. Por tanto, el territorio será entendido de manera inicial como “las relaciones entre los seres humanos y los demás elementos del mismo que lo convierten en un espacio de desarrollo físico y social

de manera subjetiva e intersubjetiva; es un espacio estructurado y organizado por medio de relaciones entre seres humanos y los demás elementos que contiene” Sosa (2012).

Entender los elementos constitutivos del territorio demanda el abordaje holístico de los mismos, debido a que el territorio cuenta con una base constituida por el espacio geográfico o por delimitaciones políticas-geográficas, en el cual se encuentran recursos naturales, una geografía que determina su configuración y una dinámica externa que confluye en su funcionamiento interno.

Para puntualizar la comprensión del territorio, se retoma la conclusión del libro de Sosa abordado con anterioridad, el cual propone el territorio como una “Compleja red de contenidos y formas, de condicionamientos objetivos y subjetivos interrelacionados que consciente o inconscientemente en los diversos actores sociales estructuran procesos, dinámicas y prácticas sociales” (2012, pp. 116-117).

A efectos de las aproximaciones anteriores y con el fin de centrar en los requerimientos y objetivos de la investigación, la caracterización territorial comprende la identificación del espacio geográfico y las relaciones que se establecen entre los diferentes elementos que la conforman. De tal forma, siguiendo la idea del diagnóstico territorial, “la caracterización de este podría ser definida como el estado situacional que describe de manera diagnóstica dicho territorio” (2012). Esta caracterización, deberá comprender aspectos tales como la delimitación y localización del territorio, inventario de elementos físicos, caracterización en términos poblacionales, actividades productivas, accesibilidad, condiciones de riesgo y vulnerabilidad del mismo.

Planteado lo anterior, es primordial retomar aspectos de la caracterización territorial que se vinculan con el ambiente biótico y relaciones funcionales entre este y la población que en el territorio desarrolla su dinámica, a efectos de los mencionado se retomaran cinco aspectos de dicha caracterización: el geográfico, el político, el cultural, el histórico y el económico.

Es así que los elementos que son contemplados en la caracterización territorial se abordan desde dos vertientes, la primera desde el

autor Sosa y los elementos históricos, y políticos, complementariamente y retomando los instrumentos del Departamento Nacional de Planeación (2017) se acogerán los elementos geográficos y económicos, expresados a continuación:

### **Geográfico**

- División político administrativa.
- Departamento: Ubicación del municipio en el departamento correspondiente.
- Extensión territorial: Extensión en kilómetros cuadrados del municipio.
- Fronteras y límites municipales: Ubicación geográfica del municipio en el departamento.
- Distribución de la población: Población en el área rural y urbana.
- Densidad de población por km<sup>2</sup>: Cantidad de personas por km<sup>2</sup> en el municipio.

### **Económico**

- Índice de pobreza: Medida comparativa de la pobreza en el municipio.
- Actividades económicas: Principales actividades económicas y el porcentaje de participación el PIB del municipio.
- Área de participación rural o urbana en el PIB del municipio.

### **Histórico**

- Historia del municipio.

### **Político**

- La presencia de instituciones municipales y organizaciones de los habitantes.

A manera de conclusión y lo que respecta a la presente investigación, caracterizar el territorio significa comprender su proceso articulado a lo natural, a lo social, a lo económico y a lo político desde aspectos múltiples y complejos.

## **Caracterización demográfica**

La demografía permite realizar estudios estadísticos de la estructura y dinámica de la población en determinado espacio y tiempo, así como los fenómenos que las alteran, por consiguiente, el objetivo de esta son las poblaciones humanas. De tal forma y abordando los planteamientos de Valero (2010) los fines de la demografía son:

- Analizar la dimensión de las poblaciones.
- Estructura de las poblaciones.
- Evolución del número y estructura.
- Determinar los fenómenos demográficos que condicionan el número, estructura y variaciones de las poblaciones en función de la natalidad, mortalidad y los fenómenos migratorios.

En efecto, la descripción de los principales rasgos distintivos de las poblacionales se convierte en la caracterización demográfica, la cual es primordial para la definición de las necesidades y el establecimiento de estrategias de intervención, la información obtenida de esta caracterización permite identificar los grupos poblacionales sobre los cuales se emprenderán acciones de cambio y la orientación de estas acciones.

Tal como se observó, al describir y analizar el contexto demográfico se debe tener como referencia la estructura social global de los actores poblacionales, variaciones y diferencias en el comportamiento pueden ser explicadas en función de las instituciones sociales, el orden socioeconómico, la cultura y el medio ambiente.

Precisando lo expuesto con antelación, la demografía retomando a Padillano busca dar cuenta de la dimensión, estructura y evolución de las características de la población (2010). En continuidad, el

comportamiento demográfico está condicionado por factores de la estructura social global, tales como la religión, economía, el status socioeconómico: ocupación, educación, ingreso, los valores y normas sociales, y características del medio ambiente físico y biológico. Los cambios en la población tienen a su vez consecuencias en la estructura, roles y funciones del individuo, familia y comunidad. En continuidad y siguiendo la idea de Velasco (1990), esta interrelación entre hechos sociales y demográficos es lo que determina el tamaño, la composición y la distribución de la población y sus niveles de fecundidad, mortalidad y migración que son los responsables del crecimiento poblacional.

De tal modo Velasco propone que la caracterización demográfica “se encarga de cuantificar aspectos poblacionales tales como: volumen, estructura y distribución geográfica, así como el cambio de estos aspectos en el tiempo o en un momento determinado, lo anterior se retoma desde cuatro fenómenos básicos que para la presente investigación serán relevantes, el volumen, la natalidad, mortalidad y morbilidad” (1990).

Lo que respecta al volumen, Palladino (2010) afirma que esta es la primera característica que prima de una población, ya que a través de esta se establecen las bases de conocimiento de las características poblacionales, el volumen poblacional puede variar en función de los nacimientos, las defunciones y los procesos de migración, por tanto, el crecimiento o volumen poblacional está dado por estos tres fenómenos.

En consecuencia, para abordar la estructura se afirma que es la población según la variable de interés a través de la cual se la mida, la estructura tendrá relación con la o las variables que se consideren para la investigación. Las variables usualmente retomadas conciernen a sexo entendido este como la asignación biológica y la edad y tendencia de la misma.

De manera relevante en la caracterización demográfica, se retoman dos conceptos, natalidad y mortalidad. El primer componente mencionado según Valero (2010) estudia la incorporación de los individuos a la población y se expresa mediante el cálculo de las tasas de

natalidad y fecundidad. Seguido al anterior concepto y retomando la definición del mismo autor se definirá mortalidad como el estudio de la salida de individuos de una población, esta se expresa mediante la tasa de mortalidad global o bruta, específica o por edad, por causa, esperanza de vida y años potenciales de vida.

Expuesto lo anterior, a continuación, se presentan las subvariables o variables dependientes de la caracterización demográfica abordadas por la investigación:

Volumen caracterizado desde:

- Volumen por sexo: Número y porcentaje de personas de sexo masculino o femenino en el municipio.
- Volumen por ciclo vital: Número y porcentaje de personas por ciclos vitales en el municipio.
- Volumen por lugar de residencia: Número y porcentaje de personas que residen en el caso urbano y rural del municipio.

## **Natalidad**

- Natalidad desagregada por sexo, lugar de residencia, edad, nivel: Número de nacimientos en un periodo de tiempo discriminado por sexo, lugar de nacimiento (urbano o rural), edad de los padres. Para la presente investigación los datos obtenidos sobre el componente de natalidad se centrarán en las madres gestantes del territorio.

## **Morbilidad**

- Mortalidad a desagregada por sexo, edad y lugar de residencia: Número de personas fallecidas discriminadas por los aspectos sexo, edad y lugar de residencia.

## **Mortalidad**

- Mortalidad por todas las causas: Número de personas fallecidas en el periodo de tiempo determinado.

- Mortalidad a desagregada por sexo, edad y lugar de residencia: Número de personas fallecidas discriminadas por los aspectos sexo, edad y lugar de residencia

Para concluir, la caracterización demográfica no es excluyente ni independiente, por el contrario, es complementaria y presenta la necesidad de entenderse en el marco de lo socioeconómico y lo territorial.

## Caracterización socioeconómica

El nivel socioeconómico, es una variable de fácil definición debido a su amplio uso y abordaje, esta caracterización se basa en distintos rasgos de las personas y sus hogares cuya definición varía según organizaciones y países. Inicialmente se retoma a *The new dictionary of cultural literacy* (2002) (citado en Vera y Vera 2013) el cual refiere “posición de un individuo/hogar dentro de una estructura social jerárquica”. De otro lado *The National Center for Educational Statistics*, la define como “medidas de la posición relativa económica y social de personas o de un hogar”.

Dicha variable socioeconómica, ha sido asociada en diferentes estudios al estado de salud de las personas, familias y comunidades. De tal manera existen evidencias de la brecha en esperanza de vida entre los países “desarrollados” y los países en “vía de desarrollo”, superada hasta en 10 años, según (Instituto Nacional de Salud, 2007). Por tanto, indagar por dichas condiciones socioeconómicas que influyen en este factor toma relevancia desde el enfoque de los *Determinantes Sociales de la Salud*.

Los estudios citados por Vera y Vera (2013) define las dimensiones trasversales a las caracterizaciones socioeconómicas de la siguiente manera:

- Nivel educativo o de instrucción: Definida como el grado de instrucción de los miembros de la familia, siendo redefinida como el nivel educativo o de estudios alcanzados.
- Tenencia de bienes: Variable que representa las comodidades del hogar; tenencia de bienes (aparatos electrónicos, electrodomésticos),

servicios domésticos o comunicaciones (telefonía fija, celular) propiedad de la familia, que suponen un patrimonio, un estándar de vida y muestra de status económico.

- Características de la vivienda: Conjunto de materiales con que la vivienda ha sido construida (techo, paredes y piso), reflejo de la situación social y económica.
- Ingresos económicos de la familia: Aspecto básico y eje principal que mide los ingresos de la persona o familia de forma cuantitativa.
- Hacinamiento: En esta variable se mide el número de habitantes y el número de habitaciones del hogar disponibles para pernoctar.

Las dimensiones enunciadas con anterioridad, son desarrolladas por los estudios de caracterización socioeconómica en Perú, ahora bien, estas dimensiones o subvariables son transversales en este tipo de caracterizaciones aun que pueden variar en la aplicabilidad en relación a las necesidades de la población o el territorio.

Con el fin de abordar las variables dependientes de la caracterización socioeconómica que son operacionalizadas e indagadas en el territorio nacional es relevante, retomar el Informe de análisis de la situación de salud en Colombia 2002-2007 desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad de Antioquia (2012). En dicho informe se registran como variables:

### **Nivel económico:**

- Nivel educativo: Número y porcentaje de personas en los diferentes niveles académicos (primaria completo e incompleto, bachiller completo e incompleto, Técnico, Tecnólogo y profesional universitario).
- Empleo y desempleo: Número y porcentaje de personas en edad productiva que se encuentran empleadas ya sea de manera formal e informal y las personas desempleadas.
- Nivel de ingresos.
- Ocupación de los habitantes.

- Condiciones de la vivienda.
- Tipo de vivienda: casa, apartamento, lote, cabaña entre otras.
- Terminados estructurales de la vivienda: Obra gris, obra negra, enchapes, pisos, techos.
- Número de habitantes por vivienda: Número de personas que residen en la misma vivienda.
- Servicios públicos domiciliarios: Servicios públicos con los que cuneta la vivienda (agua, luz, gas, energía, telefonía, internet, entre otros).
- Espacios públicos de deporte y recreación: Número de parques, zonas verdes y espacios de recreación y deportes con los que cuentan las personas para tal fin.

Considerable evidencia empírica ha establecido la relación directa entre desigualdad socioeconómica y mortalidad ha enriquecido la discusión sobre el tema de la equidad en salud siguiendo las ideas de la Organización panamericana de la salud (2002). En forma de conclusión, las condiciones socioeconómicas son una de las variables más importantes que afectan la vida y el estado de salud de la población por tanto se convierten en punto de indagación, reflexión y partida para la investigación.

## **Recursos, servicios y cobertura en salud**

Retomar la cobertura en salud, resulta relevante en tanto la complementariedad del concepto de salud y la necesidad de indagar estos términos en el sistema y la prestación de servicios de salud. En continuidad, se aborda el concepto de cobertura en salud de Beves (s,f) se considera esta como “cobertura de habitantes que tiene accesos a ciertos servicios de salud, infraestructura del servicio de salud, demanda y capacidad del mismo, posibilidades reales de acceso y acceso a medicamentos”. Este concepto no sólo menciona estadísticamente el número de habitantes que están en contacto con el servicio de salud, por tanto, va más allá del acceso indagando por las posibles barreras de acceso.

El efecto sobre la salud y la calidad de vida, en los servicios de salud depende de su grado de desarrollo, es así que Blanco y Restrepo (2005) abordan las posibilidades de acceso geográfico, cultural y económico de todos los ciudadanos a los servicios requeridos, de manera oportuna, de su calidad y de la posibilidad de responder a las necesidades de los usuarios. Para su análisis se proponen indicadores que permitirán caracterizar la oferta de servicios en los siguientes temas:

- Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).
- Indicadores hospitalarios.
- Poblaciones indígenas.
- Recurso humano en salud.
- Asignación presupuestal en salud y fuentes de financiación.

En consonancia y abordando el informe de la situación de salud en Colombia 2002-2007 desarrollado por el Ministerio de Salud y Protección Social y La Universidad de Antioquía (2012), en lo respectivo al acceso, cobertura de los servicios de salud en Colombia se consideraron las siguientes variables:

Acceso geográfico y económico a los servicios de salud: esta variable abarca el tiempo que emplean las personas en movilizarse de su residencia a lugar donde reciben el servicio de salud y los costos que dicho servicio acarrea, de igual forma el tiempo empelado por los servicios de salud para dar respuesta oportuna a los llamados de emergencia de las personas en un determinado territorio. Y la gestión territorial en términos de la Agencia de cooperación internacional de Chile es “Poner en sintonía las demandas de los habitantes de determinados territorios con una oferta pública diversa y articulada de productos, bienes y servicios” (2010). A tal motivo es importante reconocer que la gestión territorial de la salud no se disocia de otros componentes del territorio,

- Acceso a servicios específicos de programas de salud pública.
- Control prenatal: Asistencia a consultas de control prenatal.

- Planificación familiar: Consultas de planificación familiar informativas y de métodos anticonceptivos.
- Control de crecimiento y desarrollo: Asistencia a consultas de crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes.
- Acceso a medicamentos: Acceso a medicamentos sin distinción de los mismos.
- Características de la prestación de servicios de salud.
- Distribución de IPS en el territorio: Localización de las IPS.
- Servicios ofrecidos por las IPS: características y tipos de servicios ofertados por las IPS.
- Programas de promoción y prevención.
- Programas de detección temprana de enfermedades: Programas de promoción y prevención que realizan las IPS en los territorios para detectar de manera temprana las enfermedades.
- Servicios de urgencias: Características y equipamientos de los servicios de urgencias.
- Acceso geográfico a los servicios de urgencias: Limitaciones y tiempo de desplazamiento entre el lugar de residencia de las personas y los servicios de urgencias.
- Servicios de obstetricia: Equipamiento, servicios y características de las instituciones que prestan servicios de obstetricia.
- Gestión territorial en salud.
- Programas con presencia en el territorio: Presencia y características de los programas con presencia en el territorio.
- Saneamiento básico: Porcentajes de agua potable para consumo, mataderos con licencia de funcionamiento, presencia y funcionamiento de los servicios de alcantarillado.
- Vigilancia de salud pública: Presencia y actuación de entidades competentes para ejercer vigilancia a los componentes de salud pública.

Para concluir, los elementos expuestos con antelación dan cuenta de la magnitud y la amplia indagación que concierne a los servicios, recursos y cobertura en salud que tiene presencia en el territorio.

## **Determinantes Sociales de la Salud**

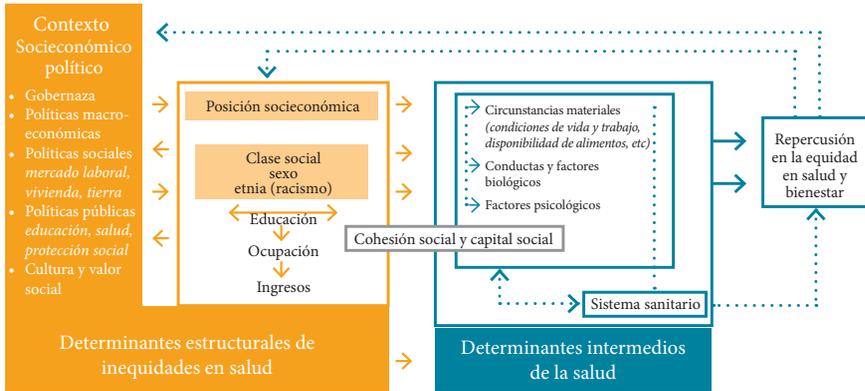
Como se expuso con antelación en los antecedentes estos son las condiciones sociales que influyen sobre la probabilidad que tiene las personas de estar sanas, tales condiciones son la pobreza, la inseguridad alimentaria, la deserción escolar, las condiciones de vivienda, el acceso a servicios, la escasa calificación laboral. Lo anterior mencionado son los aspectos sociales, económicos, políticos, culturales y medioambientales que influyen en la salud de las personas.

En consideración con lo anterior, el modelo de *Determinantes Sociales de la Salud*, adoptado en la presente investigación es el planteado por la OMS (2011) el cual expresa la necesidad de actuar en todos los sectores para promover el bienestar. Los componentes de los *Determinantes Sociales de la Salud* se expresan en dos determinantes, los primeros son de tipo estructural de inequidades en salud y son los que generan una estratificación en la sociedad a causa de la distribución de ingresos o factores como género, etnia o discapacidad y las estructuras políticas que gobiernan reforzando las desigualdades de poder.

Los segundos determinantes se denominan intermedios de salud, en estos se observa como los determinantes estructurales no ejercen acción directa sobre la salud si no lo hacen a través de los intermedios, se compone de condiciones de vida y trabajo, disponibilidad de alimentos, conductas y factores biológicos y los factores psicosociales.

Consecuentemente, la OMS y la CDSS plantean el siguiente esquema que sintetiza el marco conceptual de los *Determinantes Sociales de la Salud*

**Figura No. 1.** Modelo de los Determinantes Sociales de la Salud



Fuente: Organización Mundial de la Salud.

Fuente: Organización Mundial de la salud 2005.

Con el fin de exponer un concepto concreto se aborda el expuesto por la Organización Mundial de la Salud OMS (2005) en donde, los *Determinantes Sociales de la Salud*, son circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud, las cuales son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos en los ámbitos mundial, nacional y local, que dependen de las políticas adoptadas en materia de salud. Este concepto se aborda de manera fundamental, ya que a través de él se devela el contexto socio-político que genera inequidades y desigualdades en la distribución de recursos, servicios, acceso y goce a derechos, así como la propia dinámica del poder.

## El concepto de salud

Abordar el concepto de salud, requiere de realizar un análisis reflexivo de las propuestas de diversos autores, organizaciones y comunidades académicas respecto al mismo, con el fin de retomar un concepto holístico en el abordaje de las dimensiones del ser humano.

Siguiendo la idea de Piédrola (2009), la salud es una categoría que histórica y trascendentalmente a ocupado a los humanos debido a que esta enmarca la esfera del ser y estar en sus dimensiones física, cognitiva, psicológica y social; debido a que la significatividad que se le da

a la salud determina en gran medida el desarrollo de las sociedades. Para continuar y de manera clave se definirá inicialmente la salud como un derecho básico y transversal en el desarrollo humano tal como lo expresa G. Cina (citada en Piédrola, 2009), “es en los ambientes de la salud donde acontecen los hechos fundamentales de la vida humana: nacimiento y muerte, salud y recuperación, envejecimiento y ocaso” (p. 2). En tal sentido, se trata de un lugar de un interés que se desarrolla y es transversal en las concepciones de vida. El mundo de la salud es, pues, revelador de lo que el hombre le significa. De tal afirmación y aunado a la salud como derecho básico es importante afirmar que esta llega a ser un estado de equilibrio entre lo físico, social, psíquico y ambiental. Por tanto, la salud es uno de los medios que permite a los seres humanos y a los grupos sociales desarrollar al máximo sus potencialidades, desplegar sus habilidades, el ser, estar y habitar.

La salud ha sido definida desde varias disciplinas como la antropología, sociología, filosofía entre otras, desde el ámbito individual y social, lo particular y lo general; por tanto, proponer un concepto de salud ostenta complejidad y el reto de abordar un concepto que supere la mera definición de ausencia de enfermedad. Retomando lo mencionado Ann Boling (1994) menciona que “la salud debe ser entendida positivamente desde la integridad, eficiencia, estado de bienestar del cuerpo y la mente” (p. 7).

Por otra parte, y debido a que los conceptos de salud han sido ampliamente controvertidos y que diversos autores han postulado sus definiciones, en 1946 la OMS se manifiesta al respecto, posteriormente, en la carta de Ottawa para la promoción de la salud se expresa que, para alcanzar dicho estado óptimo, un individuo o grupo de individuos debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de cambiar o adaptarse al medio ambiente, Organización Mundial de la Salud “la salud se percibe pues, no como el objetivo, sino como la fuente de riqueza de la vida cotidiana” (2006).

Con el fin de abordar este concepto de manera local, se retoma lo propuesto en el Plan Nacional de Salud Pública capítulo IV, en el cual

se contempla la elaboración del análisis de Situación de Salud como una “aproximación sucesiva a la realidad por medio de la caracterización de los problemas prioritarios de salud de cada subgrupo poblacional y los factores asociados a la ocurrencia de dichos problemas”, es entonces el reconocimiento de las desigualdades en términos de sexo, edad, ubicación geográfica, raza, factores físicos acceso, uso de servicios de salud y factores de inclusión o exclusión social, para dar cuenta de las inequidades.

Desde el enfoque de determinantes sociales de la salud, existe una creciente necesidad desde la década de los 70 en establecer la relación existente entre los determinantes sociales y la salud de la población. Cuando se habla del nivel de salud de una población, en realidad se está refiriendo a distintos factores, sin embargo, la mitad de los factores que influyen sobre lo saludable que es una población tienen que ver con factores sociales, así entonces Vega afirma que “los factores biológicos son solamente el 15%, los factores ambientales un 10% y los asociados a atención de salud en todas sus gamas es el 25%” (2005).

Con base a las ideas expuestas, la medicina y los servicios de salud constituyen sólo uno de los factores que tiene influencia sobre la salud de la población. Retomando las ideas de Berlinguer (2007) los factores principales se hallan en el amplio espectro de condiciones sociales y económicas en que viven las personas.

A manera de conclusión y tras el recorrido realizado sobre el concepto y devenir de la salud, resulta importante retomar lo propuesto desde la OMS la cual define la salud como “Estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Dicha definición está contemplada en el preámbulo de la Constitución de la OMS, la cual fue adoptada en la conferencia Sanitaria Internacional, celebrada en New York en 1946. Con el fin de ampliar y comprender el estado de salud físico se puede aproximar a este como el correcto funcionamiento fisiológico, el mental como un equilibrio psicológico de la persona con su entorno y el social como el desarrollo de las habilidades para entablar y mantener de manera adecuada relaciones interpersonales.

Con el fin de concluir, es importante puntualizar que el concepto abordado para la presente investigación contempla un carácter holístico y la manera en cómo este ha sido operacionalizado en los diferentes instrumentos de evaluación de salud que se revisan y retoman en esta investigación.

## **Atención primaria en salud**

La atención primaria en salud desde el modelo de salud familiar y comunitario está basada en la estrategia primaria en salud. Tal como lo expone la Organización Mundial de la Salud en la Declaración de Alma-Ata en 1998 “la asistencia sanitaria esencial basada en métodos, tecnologías prácticas, científicamente fundamentado y socialmente aceptada, puesta al alcance de todas las personas y familias de la comunidad, mediante su plena participación y a un costo que la comunidad y el país puedan soportar en todas las etapas de su desarrollo, con espíritu de autorresponsabilidad y autodeterminación”. La anterior afirmación compromete un modelo de amplio cubrimiento que expone en su base la promoción de la salud y prevención de las enfermedades con el ánimo de abordar la raíz y no centrarse en la atención biologicista.

Retomando el Marco Conceptual del Modelo de Salud Familiar y Comunitaria desarrollado por el Ministerio de Salud de Nicaragua (2007) y en concordancia con sus planteamientos se puede retomar que la atención primaria se centra en los determinantes del medio social y físico donde se desarrolla la cotidianidad de las personas, sobrepasando el enfoque de enfermedades. Este modelo aborda cuatro principios fundamentales, el primero de ellos se vincula con la accesibilidad a los servicios de salud de manera geográfica, cultural, de género y económica que garanticen de manera efectiva un contacto primario con los servicios de salud, esto debe incluir de manera igualitaria a todos los grupos étnicos y comunidades presentes en los territorios. El segundo principio está relacionado con la integralidad de las acciones en los servicios de salud, este principio hace referencia a la forma holística e integral que debe desarrollarse en torno a la comprensión y la interacción con el sujeto. Debido a que se comprende

al mismo como un ser biopsicosocial, perteneciente a una familia y comunidad, capaz de autodeterminarse y transformar su entorno, de tal forma el modelo se encamina a la atención, promoción, prevención de enfermedades, curación y rehabilitación de la salud. De igual forma, implica la presencia de los diversos servicios de salud en los territorios donde las comunidades lo necesiten.

El tercer principio aborda la longitudinalidad y continuidad en el proceso de atención en salud este implica una relación entre el equipo proveedor de los servicios de salud y la persona que los reciba con el fin de asegurar una articulación, atención integral y de continuidad. El cuarto y último principio se relaciona con la coordinación entre los niveles de atención en salud esta coordinación debe ser lo suficientemente efectiva para garantizar el acceso efectivo y la continuidad a la atención, lo cual implica un trabajo interdisciplinar de manera efectiva que permita abordar de manera oportuna a la persona.

Expuesto lo anterior, es pertinente abordar los componentes del modelo con el fin de obtener un panorama amplio y completo del mismo, continuando con lo propuesto desde el Marco Conceptual del Modelo de Salud Familiar y Comunitaria desarrollado por el Ministerio de Salud de Nicaragua (2007), los componentes del modelo son tres, provisión, gestión y financiación, que para fines del presente marco teórico se abordará el componente de provisión en su énfasis con la familia y la comunidad. Descrito lo anterior este componente es el conjunto de acciones concretas, definidas y organizadas que se brindan a la población y su ambiente, a través de la articulación. La provisión contempla las acciones de promoción, protección, recuperación y rehabilitación en salud. De manera se aborda la atención centrada en la persona, abordando el cuidado, el autocuidado en función del desarrollo sano de las personas y su transversalización desde el grupo etario. La atención centrada en la familia, donde se aborda la integralidad de la misma desde las particularidades a lo general y de manera contraria, con el objetivo de conocer la influencia de en los estados de salud y el desarrollo familiar. La atención centrada en la comunidad, este se centraliza en el conocimiento de las necesidades y prioridades en salud valoradas desde la comunidad, donde se

involucran los sistemas sociales y de apoyo solidarios, tanto recreativos, religiosos y políticos.

El componente de gestión, permite identificar la oportuna consecución de recursos y la priorización de los mismos en el sistema de salud en cuanto a necesidades de la población se refiere, este se vincula directamente con la financiación y desarrolla una serie de procesos y niveles para su correcta aplicación.

Para concluir, resulta importante exaltar el enfoque cultural en la atención, el cual implica identificar las necesidades de la población y la forma de concepción de la salud desde sus características étnicas, raciales, culturales entre otras.

## **Análisis de Situación en Salud**

El Análisis de Situación de Salud (ASIS), ha sido definida por la Organización Panamericana de Salud (1999) citada en (Moreno, et al. 2016) como “proceso analítico-sintético que abarca diversos tipos de fuentes de información y estrategias de análisis que permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población, incluyendo los daños y problemas de salud, así como sus determinantes, sean estos competencias del sector salud o de otros sectores[...] facilitando identificar necesidades y prioridades, así como la intervención y programas apropiados”. El anterior es un modelo de análisis cuya base es el caracterización y posterior conocimiento de la salud en las poblaciones que aborda.

La anterior definición retomada, permite presentar claridades en relación a la forma de realizar la investigación, los conceptos rectores, variables a investigar y la visión de la misma. Esta metodología permite describir, analizar y tener insumos para reflexionar sobre la situación de salud de manera holística, aunado a ello identificar y priorizar las causas determinantes que impiden el goce de la salud y su despliegue máximo en las personas en un ambiente territorial y demográfico en donde tiene lugar la cotidianidad de las mismas.

La metodología ASIS retomada de la Encuesta Nacional de Salud 2007. Protocolo de la Encuesta. Bogotá, junio de 2006 el cual fue

elaborado por el equipo de investigadores de la Universidad Nacional de Colombia (citado en el Informe de análisis de la situación de salud en Colombia, 200-2007), expone cuatro niveles,

El primero de ellos busca identificar y caracterizar los problemas de salud y los niveles de discapacidad con el fin de priorizar los comportamientos de salud de cada sub grupo poblacional describiendo su proceso epidemiológico, el segundo nivel parte de los modelos explicativos vigentes y del desarrollo del conocimiento a la fecha sobre los problemas priorizados, para caracterizar los factores asociados a la incidencia de dichos problemas, las intervenciones sociales implementadas para afrontar el problema bajo análisis y percepción que la población tiene sobre los problemas, los mecanismos de intervención y las barreras existentes en su interacción con los servicios del sector salud.

El tercer nivel se refiere al análisis de desigualdades, que tiene relación con la existencia de diferencias en la manifestación de un problema de salud entre poblaciones de áreas geográficas diversas en función de factores asociados a la presentación del mismo. El cuarto nivel da cuenta del análisis de inequidades en materia de salud, se refiere a las disparidades sanitarias que se consideran injustas, injustificadas, evitables e innecesarias a causa de estructuras sociales.

## **Familia**

Las familias son sujetos históricos, complejos, receptores de condicionantes sociales; configuran una organización social que contiene intrínsecamente cambios y tradición, novedad y hábito, estrategias y normas. A tal razonamiento Ciccerchia afirma que “Las costumbres y prácticas que conforman la cotidianidad familiar, muchas veces ponen en evidencia las contradicciones existentes entre las prescripciones legales y religiosas, de un ideal familiar mediterráneo que traslapó otras formas familiares más propias, producto del mestizaje. Las familias forman parte de cambios en las mentalidades, constituyen unidades diversas y dinámicas, y a la vez expresan preferencias individuales y condicionamientos sociales” (1999)

Los estudios sobre la realidad de las familias colombianas se inician con la obra de Virginia Gutiérrez de Pineda, *Familia y Cultura en Colombia*, este trabajo establece la relación diferencial entre familia, cultura, economía, historia geografía en Colombia. En la presentación de la obra, se percibe el propósito inicial y su resultado:

Mi propósito al iniciar este estudio se orientó a describir la tipología y la estructura familiar en Colombia. Pero a medida que se realizaba el trabajo de campo, el estudio del proceso histórico, y avanzaba en el análisis cultural, fui topando que el país se repartía en zonas configuradas bajo indicadores peculiares en cada una, de cuyo funcionalismo la institución de la familia venía a ser un fragmento, una consecuencia o una implicación causal. De esta manera, hábitat, proceso histórico, instituciones y cultura, configuraban unidades integradas con principios identificatorios propios. (1968)

Este estudio muestra dos aspectos importantes que son la diversidad cultural en la cual se insertan las familias y la articulación de las diferentes disciplinas que permiten entender las dinámicas familiares de manera integral. Esta investigación muestra como la diversidad cultural es fuente de la diversidad de las dinámicas familiares; describe las tipologías de familia tal y como se configuran a partir de la geografía, y de sus interrelaciones con lo económico, lo cultural, lo religioso y lo social. La autora divide al país en cuatro complejos culturales (andino o americano, santandereano o neo-hispánico, negroide o litoral fluvio-minero y antioqueño o de la montaña) cada uno de los cuales presenta un modo de ser familiar con características y funciones propias, inmerso en relaciones que dan lugar a comportamientos que se determinan a partir de las características de cada uno de los complejos estudiados. Afirma la maestra Virginia que “la institución de la familia constituye un campo desde el cual se divisan y dentro del cual se proyectan todas las instituciones de la comunidad en sus fallas y en sus aciertos. Focaliza más que ninguna las incidencias del devenir social patrio y los problemas del morbo social, conformando un punto clave en su cambio.”

La clasificación hecha por esta autora en 1968 puede variar y modificarse, pero permanece la idea de la diversidad y la conjunción de los

puntos de vista disciplinares para entenderla; perduran los criterios que tuvo en cuenta para investigar la situación de las familias colombianas; los criterios de análisis utilizados en esta obra siguen vigentes y algunos, como el factor económico, son especialmente relevantes en la actualidad. En efecto, uno de los temas centrales del debate actual es la relación de la familia con el mercado, es claro que la conciliación entre los tiempos de la producción económica y los tiempos de la familia es uno de los presupuestos para la realización de la igualdad entre los géneros en la sociedad y al interior de las familias.

La profesora Virginia Gutiérrez de Pineda estudió la diversidad de las familias desde el punto de vista cultural. Otro aspecto de la diversidad se deriva de las formas de estructura de las familias. Esta tipología surge de las transformaciones que se llevaron a cabo en la sociedad en el siglo XX. Al respecto, es pertinente tener en cuenta las apreciaciones de la historiadora y socióloga Stephanie Coontzen su obra sobre la historia del matrimonio, ella afirma en sus conclusiones. “...Y cuando la gente llegó a considerar que la calidad de la relación era más importante que las funciones económicas de la institución, algunos hombres y mujeres argumentaron que el amor comprometido de dos personas no casadas, incluyendo a las del mismo sexo, merecían al menos el mismo respeto social que un matrimonio formal celebrado por razones mercenarias... Así como muchas personas encontraron nuevas fuentes de empleo en el mundo industrial aún después de que las fábricas desalojaran las ocupaciones anteriores, mucha gente podrá edificar matrimonios satisfactorios y estables sobre una nueva base. Pero muchos otros llevarán vidas y construirán sus compromisos personales fuera del matrimonio.”

Los autores y autoras que han trabajado este tema, presentan varias tipologías de familia entre las cuales están: las familias nucleares constituidas por el padre la madre y sus hijos e hijas, las familias monoparentales conformadas por el padre y sus hijos e hijas o por las madres y sus hijos e hijas, las familias unipersonales, las conformadas por los abuelos y/o abuelas y sus nietos y nietas, las familias de nido vacío, las familias reconstituidas según el modelo nuclear pero con uniones anteriores que conforman familias mixtas desde el punto de

vista de los hijos e hijas, las familias sin hijos y sin intención de procrear, las familias transnacionales, las familias unidas por vínculos de solidaridad o de amistad.

En continuidad, otro factor que incide en la pluralidad y la diversidad de las familias es el enfoque diferencial, este aspecto fundamenta la diversidad desde otros puntos de vista así:

El enfoque territorial remite a la diversidad de las familias respecto de la ubicación geográfica. Las dos grandes categorías en este enfoque son: familias urbanas y familias rurales. Pero éstas también están influenciadas por las características regionales según el sentido establecido por Virginia Gutiérrez de Pineda. Por esta razón, es indispensable la corresponsabilidad regional establecida en el artículo 11 de la ley 1361 en el sentido que no habrá una política nacional solamente pues los departamentos y los municipios tienen que elaborar sus políticas para atender a las familias en sus respectivas entidades territoriales. En cada una de estas entidades se tendrán en cuenta las familias urbanas y las familias rurales.

Finalmente, otro factor que alimenta la pluralidad y diversidad de las familias colombianas se deriva de las situaciones particulares en las cuales se encuentran las familias como el desplazamiento forzado de carácter político, el desplazamiento por razones económicas, la migración nacional y económica y los desastres naturales.

Todos estos factores generan los elementos que moldean la política pública para las familias colombianas. Se aprecia que para dar cuenta de la pluralidad la política se dirige a las familias desde los diferentes aspectos señalados. Por consiguiente, la política tendrá en cuenta las familias desde:

- La diversidad de estructura y composición, es decir a partir de las tipologías.
- La diversidad cultural desde el punto de vista regional.
- La diversidad cultural en razón del ejercicio de las libertades de opinión, de pensamiento, de credos, condición social, etc.

Ahora bien, en consideración con los razonamientos expuestos con antelación retomar los componentes que históricamente se han empleado para la caracterización y análisis de las familias resulta relevantes para conocer y abordar las realidades dinámicas y la forma en que estas se estructuran en la cotidianidad. Por tal motivo se retoman los planteamientos de Angela Hernández (1997) para abordar el ciclo vital de la familia, el cual se puede categorizar de la siguiente manera:

- Pareja recién conformada o sin hijos la cual se caracteriza la decisión de la pareja en constituirse en una familia al conformar una unión marital de hecho o llevar su convivencia a través del matrimonio.
- Familia con hijos pequeños y escolares en la cual deben reestructurarse los roles y funciones de la pareja con el fin de dar paso a la presencia y crianza de un hijo.
- Familia con hijos adolescentes, en esta etapa se requiere replantear las relaciones jerárquicas y de poder que se llevan entre padres e hijos debido a que estos inician a desarrollar actividades externas del hogar con mayor frecuencia.
- Familia con nido vacío la cual presencia la salida de los hijos del hogar, renegociando las estructuras para dar paso a nietos en el hogar
- Familia al final de la vida en dicha etapa se experimenta la presencia de personas mayores conformando la familia y la pérdida del cónyuge, amigos o personas de la red de apoyo primaria.

En relación a las tipologías familiares se definen como la clasificación por tamaño y composición al interior de esta institución, de conformidad Ángela Quintero (2013), expone las siguientes tipologías:

### **Tradicionales**

- Familia nuclear compuesta por los padres e hijos la cual abarca dos generaciones

- Familia extensa o ampliada retoma varias generaciones y se compone por la familia nuclear o monoparental y otros miembros de la familia extensa
- Familia Ampliada retomada de la anterior a excepción que incluye miembros no consanguíneos

## **Nuevas tipologías**

- Familias simultaneas, anteriormente conocida como reconstruida donde se conforma por parejas que han conformado otras familias anteriormente
- Familia padrastral o madrastral, en esta el hombre o la mujer entra a suplir un rol ya experimentado con anterioridad
- Familia monoparental en la cual la jefatura es asumida por un solo progenitor sea este la madre o el padre

## **Otras tipologías**

- Familia poligenética, en esta los miembros de la misma no necesariamente tiene vínculos consanguíneos, un ejemplo claro es la unión de una pareja la cual aporta hijos de sus anteriores uniones.
- Padres y madres sustitutos presencia de figura materna o paternal las cuales asumen ese rol con la conciencia de serlo sin tener vínculos consanguíneos.

Otros ítems de clasificación y caracterización familiar que se exponen son la autoridad la cual se discrimina en matriarcal cuando recae en la figura materna, patriarcal donde recae la jefatura en el padre o democrática en donde la autoridad es compartida.

En relación a la ubicación esta puede ser una familia rural o urbana en relación donde se desarrolle su ubicación.

Ahora bien, para abordar las funciones y roles se expone que la familia puede asumir varias funciones y sus roles son diversos, por tal motivo se caracterizan en los siguientes, la familia en la sociedad como proveedora de nuevos miembros, confiriéndoles apoyo

emociones y físico y generando en ellos integración con las demás estructuras.

La familia como agente de mediación se caracteriza por reproducir los valores y normas sociales en sus nuevos miembros, así como de brindar herramientas necesarias a los nuevos integrantes con el fin de fomentar su capacidad de discernimiento. Por último, la socialización y/o adaptación social en la cual la familia tiene la función de promover la integración y crianza exitosa de los hijos hasta su vida adulta.

En conclusión, el abordaje de las familias y su caracterización implica procesos de adaptación de las jerarquías y estándares tradicionales a las dinámicas contemporáneas y la comprensión de las mismas en el micro y el macro contextos.

## **Familia rural**

Para dar inicio con el abordaje de la familia rural se retoma lo planteado por (Del Valle Idágarra, et al. 2016) donde esta es entendida desde dos perspectivas la primera de ellas desde lo territorial o espacial donde se contempla la habitabilidad fuera de la urbanidad y lo que allí se desarrolla, la segunda perspectiva se vincula con la de origen o histórica que según el planteamiento del autor “parte de la identidad cultural en la que se incluyen todas las personas que han vivido en zona rural y que han podido o no ser desplazadas de manera forzada o voluntaria de un territorio rural a uno urbano”.

La nueva ruralidad es un enfoque desde el cual se observan las realidades en el marco de la globalización, entendida ésta como la suma de procesos económicos y socioculturales que atraviesan las identidades de las familias campesinas y revaloran su posición en el mercado, en términos de participación en ocupaciones agrícolas y no agrícolas Castañeda y Ramírez (2012)

Las familias que habitan en áreas rurales, comparten unas características que tienen que ver con las condiciones físico-geográficas en las que habitan, con los valores asociados a la producción económica y cultural del territorio, así como con la construcción social del

mismo, porque “la ruralidad es una condición y característica asociada a territorios, que tiene en esencia una construcción de orden histórico y cultural, como procesos prolongados de conformación de sociedades y organizaciones territoriales. En estos territorios se arraiga la historia, la tradición y la cultura” (Echeverry & Ribero. 2002, p. 30)

La concepción de familia ha sido ampliamente estudiada desde contextos y territorios diferentes, lo cual ha puesto de relevancia cuatro ejes para su comprensión siguiendo la idea de (Del Valle Idágarra, 2016), según su constitución y vínculos, según funciones y roles, según sus dificultades y según la propia percepción familiar.

Siguiendo lo propuesto por los autores mencionados con antelación “según el eje de constitución el cual es una de las formas más básicas de comprender lo que es familia, esta se conforma por miembros consanguíneos o no consanguíneos que compartes su vida cotidiana en un mismo espacio físico”.

En cuanto a la familia rural desde este primer eje, se encuentran varias concepciones desde las diferentes comunidades del territorio nacional, tal como lo explican (Del Valle Idágarra, 2016) se cuentan con definiciones desde lo ideal haciendo alusión a los sentimientos positivos y el lazo eterno, definiciones desde lo práctico, aludiendo a los lazos y permanencia y por último conceptos desde lo social, donde se referencia la familia como espacio de socialización primaria. En concordancia y no obstante a los enfoques que centralizan las diversas concepciones de familia en lo rural, es importante acotar que la predominancia desde la estructura son las familias extensas donde lo común es la coexistencia con la familia de origen y la familia nueva o a conformar.

Desde los vínculos, se relaciona la familia con los lazos consanguíneos de primer grado, donde explícitamente se hace referencia a una familia nuclear (padres e hijos) y de estar ausente alguno de los anteriores la familia sigue existiendo. De otro lado el reconocimiento de la familia desde los lazos afectivos es una forma novedosa de comprender esta institución de la sociedad. En este orden de ideas

y retomando la perspectiva antropológica citada por los autores referenciados, se retoma un la condición natural y cultural de la familia lo cual puntualiza que además de “vínculos biológicos, la familia contempla vinculaciones afectivas y culturales que son inevitables en los procesos de socialización humana”.

Según las funciones y roles, en este aspecto y consecuentemente con los autores expuestos, la familia desarrolla a lo largo de su ciclo vital funciones propias tales como la atención, prolongación de la vida, la convivencia, la socialización entre otras. No obstante, a la familia rural se le atañen unos roles, definidos de manera tacita por las acciones de los miembros de la comunidad rural y por los de la familia en particular; a modo de ejemplo el sentido de comunidad y solidaridad desarrollado en el ámbito rural determina de manera importante las funciones y roles de la familia rural, la manera de crianza que se expone en la comunidad donde el trabajo y la religión se convierten en valores centrales. Otro punto de caracterización de la familia rural es el marcado rol masculino y femenino en el hogar, donde este último se dedica al cuidado, crianza y desarrollar las actividades del hogar, en contraposición con el rol masculino quien es el proveedor de recursos en el hogar; de igual forma la madre está de manera más relevante en el proceso de crianza de los hijos.

En relación a los valores más reconocidos en las familias que participaron de la investigación desarrollada por los autores expuesto se evidencia: la capacidad de escuchar y ser escuchado, la tolerancia y el amor, además de la característica de tener más valores basados en la moral, la solidaridad las relaciones de vecindad y la unión.

Según sus dificultades, desde las concepciones de dificultades en familia en el ámbito rural se evidencian dos grandes ejes, el primero de ellos se vincula con los embarazos adolescentes y las relaciones sexuales extramatrimoniales o fuera de una unión marital de hecho, se referencia desde las familias rurales que las relaciones sexuales dan paso al abandono de los hijos. De otro lado se encuentra la abstinencia por casarse y formar una familia, lo cual se atribuye a la modernidad y la perdida de dichas costumbres.

Autopercepción de la familia, respecto a este eje los autores tras la indagación con diferentes familias rurales en el territorio nacional concluyen que esta familia “creen ella cuando se nombra y reconoce como tal y que se sabe diferente y crítica de la urbana, además su determinación en relación a su contexto y su idea de permanencia. De igual forma, se auto identifican como núcleo central de la moral y las buenas costumbres.

## **Salud Familiar en el contexto rural**

La familia como unidad de lectura desde el ámbito de la salud pone en acento importantes variables a bordar debido a que los conceptos de salud y las acciones asumidas por las familias no solo comprometen una decisión individual si no un conjunto de decisiones y acciones familiares, tal como lo afirma (Campos et.al. 1995) “esto no solamente pasa por la transmisión de pautas culturales sino porque el proceso que se inicia con la definición de enfermedad hasta su curación este pleno de decisiones sociales que toma el grupo familiar, acuda o no a las instituciones de salud oficiales” lo anterior pasa por una validación familiar de los considerado como enfermedad, tratamiento y la confluencia un servicio de salud.

De tal forma las relaciones interpersonales que tienen base en la familia se presume así un concepto o consideración de salud de familiar; ahora bien, la comprensión de la familia como un sujeto social es sujeto de dimensión de la salud desde su complejidad y el significado grupal desde el conocimiento que se le otorga a la salud. Y es allí en el grupo familiar donde los elementos del contexto poseen relevancia e incidencia para afectar la salud de la misma, factores demográficos, económicos, sociales, culturales entre otros influyen de manera directa en los aspectos familiares.

Los autores mencionados anteriormente retoman las conclusiones respecto a las afectaciones de ciertos tipos de enfermedades en miembros directos de la familia a causa a factores económicos o sociales tal como sociedad con los jefes de hogar entre otros.

## **El entorno familiar**

En la familia la violencia contra los niños no siempre es fácil de reconocer y dimensionar porque no se trata solamente de abuso físico, golpes o heridas, que todo el mundo puede ver. Pueden ser aún más terribles la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan.

Antes de la ley 294 de 1996 permanecía la perspectiva de la violencia doméstica como un asunto privado que debía mantenerse en secreto y que se legitimaba desde el padre en la estructura patriarcal y desde la madre sobre los hijos. A partir de entonces y en el actual proyecto político y social de lucha contra la violencia, se impone la responsabilidad del Estado y a los profesionales en las intervenciones de violencia en la familia.

La violencia física, la más evidente, es precedida por un patrón de abuso psicológico, que es usado sistemáticamente para degradar, para erosionar y aplastar la autoestima. Es por ello que un indicador de máxima alerta sobre las condiciones a las que se enfrentan los niños en sus hogares, a falta de estudios al respecto, es el número de casos que llegan a los Centros de Protección del ICBF.

## **Trabajo social en el sector salud**

El Trabajo Social concibe la salud y la enfermedad como hechos sociales colectivos que superan la concepción biológica y trascienden la intervención más allá de las ciencias médicas, involucrando a las ciencias sociales en procesos de promoción, prevención, atención y rehabilitación; en este marco, considera el área de la salud como uno de sus campos tradicionales de ejercicio profesional.

De esta manera el (la) trabajador(a) social es capaz de identificar las necesidades y problemáticas sociales que afectan la salud de las personas, hogares y comunidades, desarrollando su labor no solo al interior de las instituciones de salud, sino en espacios donde tienen lugar las relaciones sociales y se generan redes de apoyo que soportan y ayudan a la persona enferma: en el hogar, en el trabajo, en la escuela. Así, la profesión, enmarcada desde el enfoque de derechos,

se apropia de su dimensión política promoviendo acciones de participación social y comunitaria para el fomento de la salud, con el fin de hacer a la ciudadanía participe en la defensa y promoción de la salud y la dignidad de la vida como derecho humano fundamental.

En el equipo interdisciplinario, el Trabajo Social aporta el diagnóstico social identificando factores de riesgo social, que pueden ser del orden individual, familiar y comunitario; el cual se elabora teniendo en cuenta aspectos particulares de la población como: edad, sexo, etnia, nivel socioeconómico, ubicación y condiciones de la vivienda, pertenencia a grupos u organizaciones, entre otros. Con lo anterior, el equipo de atención profesional puede elaborar un diagnóstico global del paciente y un pronóstico real en su plan de tratamiento, teniendo en cuenta tanto los factores de riesgo social como los factores protectores con los que cuenta el usuario.

Para las familias residentes en la ruralidad es necesario la identificación de información real y específica sobre sus condiciones de salud y con ellas, la posibilidad de recibir servicios de salud, acordes y pertinentes a dichas condiciones.

Lo anterior se verá reflejado en políticas reales que aborden la salud de las familias rurales desde la integralidad, con acciones que apunten al bienestar biopsicosocial de los habitantes del territorio. Insumo que aporta al municipio para generar programas y proyectos en la atención en salud oportuna acorde a las necesidades identificadas, al desarrollo humano sostenible y mejoramiento de las condiciones de vida de las familias vulnerables en general.

## Referencias

- Acosta, O. L., Botiva, M. A., Ramírez, J. C., y Uribe, L. (2016). *La protección social de la población rural en Colombia*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Allan, L. (2007). *Apuntes para una reflexión institucional en países de la Subregión Andina sobre el enfoque de la Gestión del Riesgo*. Proyecto de Apoyo a la Prevención de Desastres en La Comunidad Andina. Predecán.

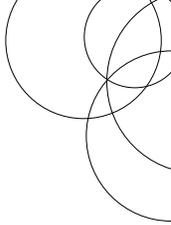
- Álvarez Castaño, L. S. (Diciembre de 2009). Los determinantes sociales de la salud: más allá de los factores de riesgo. *Rev. Gerenc. Polit. Salud*, Bogotá (Colombia), 8 (17): 69-79. Obtenido de Scielo.org.co: <http://www.scielo.org.co/pdf/rgps/v8n17/v8n17a05.pdf>
- Benavides, J., y Rodríguez, D. (2016). Salud y ruralidad en Colombia: análisis desde los determinantes sociales de la salud. *Revista facultad nacional de salud pública*, 2-14.
- Berlinguer, G. (2007). Determinantes sociales de la enfermedad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 1-10.
- Beves, H. (1987). *Cobertura en salud*. Vol. 11-2 Obtenido de <http://www.bvs.hn/RHP/pdf/1987/pdf/Vol11-2-1987-2.pdf>
- (2013). *Condiciones de vida para la gestación y el nacimiento en la zona rural en Colombia*. Bogotá.
- Calderón, C., Botero, J., Bolaños, J., y Martínez, J. (2011). *El sistema de salud en Colombia: 20 años de logros y problemas*. Ciencia y salud, 16.
- Carmona, Z., y Parra, D. (2015). Determinantes sociales de la salud: un análisis desde el contexto colombiano. *Salud Uninorte*. Vol. 31, 2-15.
- Gobernación de Cundinamarca (2 de febrero de 2015). Obtenido de Historia de Cundinamarca: [http://www.cundinamarca.gov.co/Home/Cundinamarca.gc/ascundi\\_historiacontenidos/chistoria](http://www.cundinamarca.gov.co/Home/Cundinamarca.gc/ascundi_historiacontenidos/chistoria)
- Departamento Nacional de Planeación. (2016). Ficha de caracterización territorial – contexto general. DANE.
- González Guzmán, R. (2009). *La medicina social ante el reporte de la comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud*, Organización Mundial de la Salud. 1-8.
- Instituto Nacional de Salud. (2007). *Efectos del nivel socioeconómico sobre algunos indicadores de salud y la nutrición en la niñez*, Lima, Perú. 2003-2004.

- Iriat, C., Waitzkin, H., Breilh, J., Estrada, A., y Merhy, E. E. (2002). *Medicina social latinoamericana: aportes y desafíos*. Panam Salud Pública, 2-5.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2012). *Análisis de la situación de salud en Colombia 2002-2007*. Bogotá, Colombia: Imprenta nacional de Colombia.
- Ministerio de salud de Nicaragua. (2007). *Marco Conceptual, Modelo de Salud Familiar y Comunitario*. Managua, Nicaragua: Ministerio de Salud.
- Ministerio de Salud y Protección Social Dirección de Epidemiología y Demografía. (2013). *Análisis de situación de salud de poblaciones diferenciales relevantes*. Bogotá, Colombia: Ministerio de Salud y Protección Social.
- Moreno Segura, C. (2016). *Análisis de situación de salud Colombia*. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Moreno, C., Villada, S., Huertas, J., Avella, A., Molina, A., Estupiñán, A., y Palacios, P. (Junio de 2016). *Ministerio de Salud y Protección Social. Guía conceptual y metodológica para la caracterización de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud (EAPB)*. Obtenido de 124 [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Guia\\_caracterizacion\\_EAPB%20version%2021072014.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Guia_caracterizacion_EAPB%20version%2021072014.pdf)
- Municipio de Guayabetal. (2017). *Análisis de situación en salud con el modelo de los Determinantes Sociales de la Salud*. Guayabetal, Colombia. Organización Mundial de la Salud. (19 de Octubre de 2011). Who.int. Obtenido de [http://www.who.int/sdhconference/discussion\\_paper/Discussion-Paper-SP.pdf](http://www.who.int/sdhconference/discussion_paper/Discussion-Paper-SP.pdf)
- Padillano, A. (2010). *Introducción a la demografía*. Obtenido de <https://med.unne.edu.ar/sitio/multimedia/imagenes/ckfinder/files/files/aps/INTRODUCCI%C3%93N%20A%20LA%20DEMOGRAF%C3%8DA%20APS.pdf>

- Páez, R., Del Valle Idágarra, M., Gutiérrez, Y., y Orozco, M. (2016). *La familia rural y sus formas de diálogo en la construcción de paz en Colombia*. Bogotá, Colombia: Oficina de publicaciones Universidad de la Salle.
- Piédrola, G. (2009). *El concepto de salud*. Obtenido de <https://pochicasta.files.wordpress.com/2009/03/concepto-de-salud.pdf>
- Representantes de la Sociedad Civil. (2007). *Informe de la sociedad civil a la comisión sobre los Determinantes Sociales de la Salud*, Organización Mundial de la Salud.
- Sistema Nacional de Salud de el Salvador. (2007). *Modelo de atención integral con enfoque de salud familiar*. San Salvador, República del Salvador.
- Sosa, M. (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Valero, L. (2010.). *Fundamentos de demografía*. Obtenido de [http://ocw.usal.es/ciencias-biosanitarias/epidemiologia-general-y-demografiasanitaria/contenidos/01%20PROGRAMA%20TEORICO/00%20DEMOGRAFIA%20Temas%201\\_3%20en%20PDF/01%20Temas%201\\_3%20pdf](http://ocw.usal.es/ciencias-biosanitarias/epidemiologia-general-y-demografiasanitaria/contenidos/01%20PROGRAMA%20TEORICO/00%20DEMOGRAFIA%20Temas%201_3%20en%20PDF/01%20Temas%201_3%20pdf)
- Vera, O., y Vera, F. (2013). Evaluación del nivel socioeconómico: presentación de una escala adaptada en una población de Lambayeque. *Cuerpo médico*, 2-4.
- Vidal, M. (2012.). *Cómo elaborar un marco conceptual*. *Comunicación académica*, Universidad Católica de Chile, Chile. Obtenido de [http://comunicacionacademica.uc.cl/images/recursos/espanol/escritura/recurso\\_en\\_pdf\\_extenso/15\\_Como\\_elaborar\\_un\\_marco\\_conceptual.pdf](http://comunicacionacademica.uc.cl/images/recursos/espanol/escritura/recurso_en_pdf_extenso/15_Como_elaborar_un_marco_conceptual.pdf)



Fuente: Yamile Borda. Cuenca hídrica alto Fucha 2020.

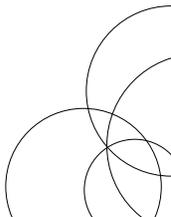


# Capítulo 3.

## La pedagogía del agua y la diversidad humana

---

*Yamile Edith Borda Pérez*





En el presente texto se describen y ponen en tensión algunos elementos y posturas teóricas sobre los conceptos de diversidad y pedagogía del agua, con el fin de plantear una discusión respecto a cómo la escuela ha sido tradicionalmente un escenario reproductor de dinámicas homogeneizadoras que implican el desconocimiento de la diversidad bajo el discurso de la igualdad. En esta línea, se elabora una reflexión sobre la necesidad de decolonizar las prácticas educativas, de pensar en el otro a través del agua y del agua como un otro.

Durante los últimos años, las crisis ambientales se han hecho más evidentes. Diferentes estudios han encontrado las causas en “el uso de fuentes energéticas no biodegradables, la sociedad de masas, el proceso acelerado de industrialización y el agotamiento de los bienes naturales” (Mercado & Ruíz, 2006, p. 195). Dichos factores, han provocado múltiples conflictos sociales relacionados con la administración y gestión de la naturaleza, la apropiación de ecosistemas y el uso de la tierra, afectando tanto a comunidades específicas como a la humanidad en general.

Diversos estudios han descrito la forma en que la racionalidad, las ideas y los valores implantados por la modernidad, han transformado la relación de los sujetos con la naturaleza y de los sujetos entre sí. Desde la perspectiva crítica se plantea que, con el sistema económico neoliberal, la naturaleza se ha reducido a una fuerza productiva (Mercado & Ruiz, 2006) y a un recurso, visión que ha ocasionado su explotación intensiva y destrucción. Al respecto Ávila-García (2015) argumenta que:

La neoliberalización de la naturaleza se relaciona con la privatización y el despojo de los recursos naturales y los bienes comunes (ríos, lagos, acuíferos, mares); la fragmentación de los ecosistemas y la devastación ambiental; así como con la mercantilización de los recursos naturales y los ‘servicios ambientales’; y la socialización de los costos ambientales (p. 19).

El agua, como parte de la naturaleza y elemento fundamental de la naturaleza y desarrollo de las sociedades humanas, no ha estado exenta de estas dinámicas mercantiles que la han convertido en un recurso. En efecto, conflictos sociales emergen a nivel mundial alrededor de su uso y aprovechamiento. De otra parte, debido a su trascendencia, al agua se le ha otorgado un carácter ritual, místico y purificador, evidenciado en la cosmovisión de comunidades étnicas y en diferentes expresiones artísticas.

Por ejemplo, en su texto *El agua y los sueños. Ensayo sobre la imaginación de la materia*, Bachelard (1978) describe el agua como un ser con cuerpo, alma y voz, capaz de generar nuevas realidades poéticas: “El agua es una materia que por todas partes vemos nacer y crecer. La fuente es un nacimiento irresistible, un nacimiento continuo. Imágenes tan grandes marcan para siempre el inconsciente que gusta de ellas y suscitan ensoñaciones sin fin” (p. 27).

Otra evocación de su naturaleza es brindada por Pablo Neruda en el poema *Agua sexual*, donde a través de sus versos el poeta retoma el agua desde la perspectiva de elemento constituyente de las acciones humanas más simples como llorar:

Solamente es un soplo, más húmedo que el llanto,  
un líquido, un sudor, un aceite sin nombre,  
un movimiento agudo,  
haciéndose, espesándose,  
cae el agua,  
a goterones lentos,  
hacia su mar, hacia su seco océano,  
hacia su ola sin agua.

Pese a la reivindicación del agua como ser y no como objeto, promovida desde diferentes movimientos sociales y artísticos, sus actuaciones no han tenido un impacto transformador en algunas de las problemáticas más acuciantes. En la actualidad, la contaminación de las fuentes hídricas constituye un conflicto que aqueja a un gran número de comunidades y países. Los desechos sólidos, la extracción de minerales, la desviación de caudales, entre otros, ponen en peligro la pervivencia de cientos de comunidades cuyas prácticas culturales dependen de la relación con el agua.

Respecto a las causas y consecuencias de la crisis ambiental actual, y en especial de los temas relacionados con el agua, se han desarrollado diferentes estudios desde varias áreas del conocimiento. En el campo de la investigación social el tema ambiental resulta de gran interés pues, como explica Sandoval (2012), implica la participación de múltiples actores que desarrollan acciones de respuesta a la crisis. Algunas de estas, han tenido impactos positivos al ser sinérgicas; otras, sin duda, han resultado contradictorias.

A través de la revisión documental se identificaron destacadas investigaciones que analizan la relación agua-cultura o agua-diversidad humana. Entre ellas, el texto titulado *Water, Cultural Diversity and Global Environmental Change - Emerging Trends, ¿Sustainable Futures?*, de la UNESCO (2012), que reúne diferentes estudios a nivel mundial que analizan casos relacionados con el agua, la diversidad cultural y el cambio climático.

En este informe, la autora Irene Klaver (2012) explica cómo a partir de la Revolución Industrial los ríos se convirtieron en el foco de la producción de energía y las actividades económicas: “[Rivers] were increasingly confined to the mercantile back regions of towns. They became functional arteries for transport, harbours, and other economic purposes” (p. 3). Esto significó para muchas comunidades una ruptura en sus tradiciones culturales y sus interacciones con la naturaleza, fenómeno prolongado hasta hoy y que ha implicado desarraigo, explotación y contaminación de los ríos a nivel mundial.

En esta misma publicación de la UNESCO, Veronica Strang, en el artículo *Diverting Water: Cultural Plurality and Public Water Features in an Urban Environment*, reflexiona sobre las formas en que diferentes grupos humanos y culturas generan relaciones con el agua que se pueden expresar a través de los usos, gestión y representaciones sobre la misma.

En el caso de los contextos urbanos, la heterogeneidad humana supone, por un lado, una diversidad de arraigos hacia las cuencas hídricas y, por el otro, la existencia de múltiples formas de colectivización y exclusión en términos del acceso y cuidado del agua. Desde una mirada arquitectónica y urbanística, la autora explica la forma en que muchas ciudades han sido construidas alrededor de los ríos con el fin de generar espacios de recreación, relajación y socialización.

Destaca también, en el material revisado, otra publicación de la UNESCO (2008) titulada *Agua y diversidad cultural en México*; los artículos que la integran buscan evidenciar la relación que diferentes comunidades indígenas de México han establecido con las fuentes hídricas. Uno de los textos allí contenidos se titula: *Los pueblos indígenas de México y el agua*, escrito por Gálvez y Osorio, quienes describen y explican los símbolos que la cultura Maya construyó alrededor del agua. Por ejemplo, para esta cultura “los ríos, lagos y los fenómenos meteorológicos que provocan lluvia, nieve o granizo forman parte de un universo cosmogónico y espiritual, el cual se vive y reformula de forma cotidiana” (p. 17).

Los autores señalan que a pesar de la riqueza hídrica con la que cuentan los pueblos indígenas en México, desde hace cientos de años han existido conflictos por el agua, relacionados especialmente con la desigualdad en el acceso al sistema hídrico potable. Como este artículo, la publicación de la UNESCO (2008) contiene otros estudios que se centran en la cosmogonía de las comunidades indígenas mexicanas y su relación con el agua, las formas de organización social alrededor de ella y la economía basada en la producción agrícola cercana a algún cuerpo de agua.

Sumado a los estudios anteriores, se revisó la investigación realizada por Mazabel y Mendoza (2012), titulada *Diversidad cultural y gestión del agua: Lecciones desde una región mazahua del Estado de México*. Este texto analiza cómo la concepción del agua de las comunidades Mazahua entra en conflicto con las lógicas y formas de operar de las instituciones del Gobierno y, por tanto, las políticas y programas que estas diseñan resultan insuficientes y en muchas ocasiones violentas para los indígenas. En ese sentido, los autores proponen un diálogo intercultural como respuesta a estos conflictos y a las necesidades de cuidado y acceso al agua contenida en las cuencas hídricas del Estado de México.

Es así como desde la perspectiva de las Ciencias Sociales se han desarrollado aproximaciones teóricas para el abordaje de lo ambiental (Sandoval, 2012), y se ha apoyado la creación y desarrollo de estrategias a nivel educativo. Sobre eso, el paradigma de la educación ambiental se ha establecido en instituciones educativas formales, en campañas adelantadas por diferentes tipos de organizaciones a nivel mundial y en la institucionalidad en general.

Lo anterior, en tanto se reconoce que la educación constituye una herramienta transformadora que permite “mejorar la vida cotidiana de las personas” (Marcén, 2003, p. 35) y promover una conciencia sobre la relación entre la humanidad y la naturaleza, y de manera puntual en el escenario urbano, donde se producen la mayoría de las problemáticas ambientales que repercuten en las comunidades de las áreas rurales.

Según explica Sandoval (2012), los procedimientos y resultados de la educación ambiental son producto de un encuentro entre elementos del nivel político (entidades gubernamentales, políticas y programas), del nivel económico y del sistema social. En esa medida, las estrategias gubernamentales que tienen por objetivo disminuir el impacto ambiental de la acción humana, se traducen también al contexto cultural y educativo, buscando mejorar las interacciones sujeto-naturaleza.

Sin embargo, pensar en una educación o pedagogía cuyo eje conector sea el agua, y que permita formar sujetos más conscientes

de su entorno físico y simbólico, requiere enfocar las investigaciones en la manera en la que se produce el conocimiento en los contextos educativos.

Al respecto, diferentes autores (Skliar, 2000; Fernández, 2008; Romero, 2011; Zemelman en Rivas, 2005) han planteado que los escenarios educativos tradicionales (en especial la escuela), se han erigido sobre pensamientos coloniales fundados en la idea de neutralidad científica y objetividad; lo que, bajo el lema de la educación universal, ha promovido “la eliminación de las diferencias justificando clasificaciones y desvalorizando algunas identidades que no se adaptaban al modelo propuesto e impuesto” (Fernández, 2008, p. 341).

Esto significa que, desde su creación, la escuela estableció una postura frente al otro y la naturaleza a través de prácticas homogeneizadoras y normalizadoras, en las que se reducen ciertas características de determinados sujetos apelando al argumento de la igualdad. Como analiza Vogliotti (2007), la escuela tradicional supone que los sujetos son iguales en su procedencia, conocimientos y experiencias, confundiendo la homogeneidad con la igualdad de oportunidades. Así, en escenarios con diversidad de grupos sociales y comunidades, la escuela se ha convertido en un mecanismo de segregación y exclusión.

En esta medida, si lo que se busca es generar estrategias de educación ambiental y en especial de pedagogías que pongan al agua en el centro de la conversación, es necesario decolonizar los escenarios educativos y promover reflexiones sobre la alteridad y la diversidad en la escuela; en particular, en un contexto como el de América Latina, en donde se requieren prácticas pedagógicas que reconozcan la diversidad de sujetos y de conocimientos desde una perspectiva no eurocéntrica.

Por lo tanto, hablar de una pedagogía del agua implica reconocer que existen comunidades, grupos, sujetos y alteridades diversas, y que -en el escenario latinoamericano- el intento de homogeneizar a la población valiéndose del discurso de igualdad de oportunidades, ha generado una serie de conflictos sociales que también trascienden lo ambiental.

A continuación, se describen algunos elementos a nivel teórico que permiten problematizar los conceptos de diversidad humana y pedagogía del agua. Posteriormente, se plantea la relevancia de la relación escuela-ciudad en el reconocimiento de la diversidad y en el desarrollo de estrategias propias de la pedagogía del agua.

## **Diversidad humana: una reflexión sobre la alteridad**

En el marco de las Ciencias Sociales, algunos autores han suscitado múltiples debates en torno al concepto de diversidad e incluso han planteado una epistemología de la diversidad y de la interculturalidad desde el contexto propio de América Latina.

El uso del concepto «diversidad» en diferentes ámbitos como las instituciones educativas, entidades gubernamentales, las políticas públicas y, en general, en todos los escenarios que promueven los derechos y la convivencia, ha devenido en su agotamiento. Como menciona Skliar (2007), la diversidad también se ha convertido en un concepto de orden poco problematizado por quienes lo utilizan, en tanto se da por hecho que su sola mención se refiere a lo políticamente correcto y a lo democrático.

Entonces, aquellos discursos actuales “en torno de la idea de diversidad, de muy variado origen y, en ocasiones, de muy dudosa configuración teórica, ostentan ser los únicos para una referencia intachable acerca del otro” (p. 2). Es así como la diversidad se ha relacionado con algunas categorías que hacen referencia a lo “extraño”, a ese otro que es diferente, que es diverso.

Al respecto, Carlos Skliar y Silvia Duschatzky (2000) explican que la diversidad ha sido enunciada desde tres lugares que han configurado una serie de imaginarios sociales sobre la alteridad: “el otro como fuente de todo mal”, “el otro como sujeto pleno de un grupo cultural”, y “el otro como alguien a tolerar”. De acuerdo con los autores, la modernidad generó una serie de cambios a nivel económico, político y, por supuesto, regulaciones a nivel social que transformaron la comprensión de la alteridad.

La modernidad implantó determinados métodos de vigilancia, control y regularización de las formas de producción, del disciplinamiento de los cuerpos (véase Foucault, 1975) y, por supuesto, de las relaciones sociales, en donde el otro se convirtió en la fuente de todo mal:

“La demonización del otro; su transformación en sujeto ‘ausente’, es decir, la ausencia de las diferencias al pensar la cultura (...); su permanente y perversa localización del lado de afuera y del lado de dentro de los discursos y prácticas institucionales establecidas; su oposición a totalidades de normalidad a través de la lógica binaria; su inmersión en el estereotipo; su fabricación y su utilización, para asegurar y garantizar las identidades fijas, centradas, homogéneas, estables” (Skliar & Duschatzky, 2000, p. 2).

Dicha lógica binaria supone una estereotipación, denominación y categorización de ciertos comportamientos considerados por fuera de la norma, por ejemplo: deficiente, loco, marginal. En general, todos aquellos estereotipos instaurados en la sociedad funcionan como el motor de la exclusión y marginalización (racismo, xenofobia, homofobia, etc.). En esa medida, esta visión de la diversidad pone en el centro al sujeto cuya diferencia se encuentra por fuera de los estándares de la sociedad moderna.

Ahora, ese otro que es diverso es la fuente de todo mal, pero también es un otro desigual, lo cual conduce a la idea de que la diversidad va de la mano con la marginalidad, el analfabetismo o la pobreza. De acuerdo con Skliar (2007), se ha abusado de la relación diversidad-desigualdad, lo que ocasiona no solo una homogeneización del otro, sino una tematización que termina por hacer coincidir a los sujetos con las categorías: “la pobreza con el pobre, la drogadicción con los drogadictos, la locura con los locos, la discapacidad con los discapacitados, etc” (p. 10).

Por otro lado, y siguiendo los planteamientos de Skliar y Duschatzky (2000), una segunda versión de la alteridad se fundamenta en pensar a “los otros como sujetos plenos de una marca cultural”. Esto quiere decir que, de manera constante se ha entendido la cultura como la homogeneidad de creencias entre miembros de una misma comunidad, suponiendo, por ejemplo:

“[...] que todos los negros viven la negritud del mismo modo, que las mujeres viven el género de manera idéntica. En pocas palabras, que cada sujeto logra identidades plenas a partir de únicas marcas de identificación, como si acaso las culturas se estructuraran independientemente de relaciones de poder y jerarquía” (p. 5).

Esta postura, también conocida como el “mito de consistencia interna de las culturas” (Skliar & Duschatzky, 2000), implica que todas las personas de una misma comunidad experimentan la cultura de igual manera, lo cual termina por reproducir dinámicas que homogeneizan a los sujetos y los minimizan en su individualidad.

Sumado a ello, se desdibujan las relaciones de poder, las tensiones y los conflictos generados dentro de estas comunidades. Para los autores, este mito alimenta la postura de la multiculturalidad, que resulta ser, desde esta perspectiva “una forma de racismo negada, invertida, autorreferencial, un racismo con distancia: respeta la identidad del otro, concibiendo a este como una comunidad auténtica cerrada” (p. 6).

Existe una tercera mirada de la diversidad planteada por Skliar y Duschatzky (2000), en la cual la tolerancia juega un papel destacado que se instauró con la llegada de la modernidad: “el otro como alguien a tolerar”. De acuerdo con los autores, detrás de la idea de tolerancia se esconde una paradoja, pues admite la diferencia incluso de grupos que pueden ser antisociales o violentos. Por lo tanto, la tolerancia no cuestiona lo establecido, no pone en duda las formas de opresión o discriminación y fácilmente puede convertirse en naturalización, olvido e indiferencia:

“El discurso de la tolerancia corre el riesgo de transformarse en un pensamiento de la desmemoria, de la conciliación con el pasado, en un pensamiento frágil, light, liviano, que no convoca a la interrogación y que intenta despejar todo malestar. Un pensamiento que no deja huellas, desapasionado, descomprometido. Un pensamiento desprovisto de toda negatividad, que subestima la confrontación por ineficaz” (p. 10).

En consecuencia, pensar la diversidad desde otra perspectiva exige problematizar los conceptos asociados a ella y que suponen la

reproducción de comportamientos violentos y excluyentes, pero también que han aceptado cómodamente la existencia de otros grupos y sujetos que ejercen dicha violencia.

Como se ha venido argumentando, pensar el concepto de diversidad supone reflexionar sobre la visión o la postura que se tiene del otro; discutir sobre la alteridad es, inevitablemente, discutir sobre el sujeto. Al respecto, diferentes autores latinoamericanos han problematizado la epistemología del sujeto latinoamericano (véase *Epistemologías del Sur*). Entre ellos, Hugo Zemelman (2011) sugiere que las Ciencias Sociales deben trascender la visión del sujeto como soberano de la naturaleza y las posturas reduccionistas planteadas por algunos filósofos antiguos.

Antes bien, pensar al sujeto trae consigo un reconocimiento de su historicidad y la relación entre cuerpo y pensamiento como elementos integradores del lenguaje. En ese sentido, una conciencia histórica del sujeto supone, de acuerdo con el autor, varias exigencias: en primer lugar, dar sentido en vez de definir objetos; segundo, reconocer espacios para el sujeto y no reducirlo a funciones netamente cognitivas; tercero, construir opciones en vez de reproducir solo contenidos disciplinarios.

En general, pensar en el sujeto y en la alteridad sugiere una serie de reflexiones a nivel epistemológico que permiten considerar cómo se entienden las relaciones sujeto-sujeto en contextos como el educativo. Según explican Hugo Zemelman y Estela Quintar -en una entrevista realizada por Jorge Rivas (2005)-, el sujeto tiene la capacidad de construir, y el reto de la sociedad actual es cómo capacitarlo para hacerlo y rescatar su entendimiento, sus emociones y sus facultades. De ahí, que el escenario educativo se haya convertido en un espacio de construcción de sujeto, pero también de reproducción de las formas ya mencionadas de entender la alteridad.

Para estos autores, la “pedagogía del bonsái” se estableció de la mano de un contrato social “en el que la educación fue instalada para subordinar y para oprimir” (p. 125). Así las cosas, esta pedagogía tradicional aplicada en el contexto latinoamericano, ha instaurado

unas estrategias educativas en las que se forman “seres humanos muy armoniosos pero chiquititos, sin fuerza, sin capacidad de presión, ni demanda, sin capacidad de imaginación, ni de proyecto, y por lo tanto sin capacidad de construir nada, capaces simplemente de obedecer eficientemente instrucciones” (p. 127). De allí, que la concepción de la otredad sea una mera reproducción de estereotipos y categorización de los sujetos.

Al respecto, Guaymás (2016) argumenta que las visiones tradicionales sobre la alteridad han sido reforzadas de manera amplia por la escuela, pues desde su origen esta institucionalidad ha promovido un paradigma eurocéntrico y multicultural. Esto quiere decir que la escuela fue creada como una institución homogeneizadora, en la cual se forman ciudadanos con sentido de pertenencia hacia una nación, “por encima de las particularidades regionales, sociales o étnicas a través de la reglamentación de uniformes, un mismo currículum y una formación docente estandarizada” (p. 218).

De esta forma, las ideas de diversidad que la modernidad impuso en el escenario educativo lo convirtieron en un lugar de control y reproducción de los estereotipos; pero, además, la idea de educación bajo el enfoque eurocéntrico generó una ruptura en “la acción colectiva intergeneracional y cotidiana capaz de suturar y reparar las heridas históricas” (Botero, 2016, p. 303). A pesar de esto, la escuela sigue siendo un territorio en el que confluyen sujetos con diferentes conocimientos, experiencias y concepciones del mundo.

En esa medida, Botero (2016) examina que el escenario educativo no ha sido colonizado del todo por el sistema, pues las estrategias docentes, la pugna por formar conocimientos desde la diversidad y la construcción de una escuela abierta, “más allá del uniforme y de la uniformidad” (p. 306), mantienen vigente la idea de educar para transformar.

De tal manera, educar en la diversidad sería promover una conversación sobre el mundo presente, las vidas del hoy. Como reflexiona Skliar en una entrevista realizada por Bárbara Valenzuela (2017): “una clave sensible y esencial en el gesto del educar es poder contar

nuestras historias, cualesquiera sean, con las palabras que sean, para dar paso a la alteridad” (p. 155).

Por consiguiente, es posible pensar en una pedagogía de la alteridad, pues el otro se constituye en un cuerpo que es desconocido y que, por tanto, invita a una conversación constante sobre las tensiones en el plano de la relación sujeto-sujeto. En efecto, dentro del contexto educativo los pedagogos y docentes deben desarrollar habilidades críticas para la interacción con el otro. Green, Sinigui y Rojas (2007) proponen que:

“Deben ser entonces puente de diálogo entre los saberes ancestrales y los saberes de la cultura dominante y otras culturas con las cuales interactúa su comunidad; se espera por tanto que esté en capacidad de servir de orientación y guía en la toma de decisiones y genere iniciativas que contribuyan con el bienestar del colectivo” (p. 91).

Se requiere entonces de una educación que reconozca las particularidades del escenario latinoamericano, que construya a partir de la realidad social propia, y que permita a los sujetos encontrarse consigo mismos, con los otros y con la naturaleza.

## **Pedagogía del agua: la comprensión del agua como otro y del otro a través del agua**

Plantear el concepto de pedagogía del agua conlleva a problematizar la manera en que se ha entendido la educación y el escenario de la escuela. La modernidad implantó unas dinámicas en el espacio educativo, en donde el conocimiento se convirtió en un producto del cual se apropian los individuos (Jaramillo, 2009). Como observa Romero (2011), la escuela se ha configurado a fin de reproducir el orden establecido; en ella, la arquitectura y todos los símbolos del conocimiento, despliegan dispositivos pedagógicos de dominación.

En ese sentido, involucrar una perspectiva sociocultural en el ámbito educativo implica trascender la visión implantada por la modernidad, y comprender el conocimiento como un proceso que se genera en la interacción entre sujetos, “como una interpretación

que los sujetos hacen del mundo, en una dialéctica continua con su entorno social, cultural, histórico y político” (Jaramillo, 2009, p. 1).

De acuerdo con la perspectiva ecológica planteada por la teoría general de sistemas sociales, la educación es el espacio ideal para crear estrategias que permitan diseñar estructuras conceptuales que expliquen cómo funciona el entorno. Es decir, en el sistema educativo se gestan rutas metodológicas en pro de la sostenibilidad del sistema social.

Así, el conocimiento y la educación son procesos intersubjetivos que engendran una dialéctica entre los principales sujetos de la práctica pedagógica: el maestro y el alumno (Jaramillo, 2009.). Este planteamiento sugiere trazar un camino hacia la construcción de una educación crítica en la cual sea posible observar y analizar, construir espacios para ser y para dar sentido al mundo. De acuerdo con Guarín (2016), la educación con enfoque crítico: “es un movimiento de los sujetos hacia lo inédito de la realidad, hacia lo no determinado, aún no leído y/o construido de la realidad en la dinámica social” (p. 4).

Al respecto, Zemelman y Quintar explican la necesidad de un nuevo contrato social en la educación, bajo el cual los sujetos no se limiten tan solo a conocer los fenómenos sociales, económicos, políticos, institucionales y ambientales, sino a tomar parte, situarse. Ello, debido a que el contrato social vigente reproduce lógicas civilizatorias y eurocéntricas: “cuando se habla de pedagogía se habla de *paidea* y de *conducere*, en el sentido de darle luz, y de conducir... términos de origen grecolatino” (Zemelman & Quintar, en Rivas, 2005, p. 124).

En consecuencia, pensar en un nuevo contrato social invita a replantear la pedagogía desde la recuperación de la memoria, bajo la cual se generen nuevas comprensiones del mundo, nuevos diálogos y formas de comunicarse, otros modos de entender la alteridad. Dentro de esta propuesta debe incluirse una educación más consciente del entorno, del territorio habitado y en el que se originan las relaciones intersubjetivas.

Por tanto, un nuevo contrato social debe contener discusiones y estrategias para promover una pedagogía ambiental. Según plantea

Romero (2011), la escuela, la pedagogía, la enseñanza y lo público son elementos relevantes para problematizar las prácticas pedagógicas “que ha promovido el *establishment* para darle cierto lugar a la escuela como institución clausurada y también como espacio libre de barreras en donde la cultura ciudadana se reproduce, y viceversa” (p. 180).

En este orden de ideas, la preocupación por el ambiente, el cuidado y la preservación del agua está conectada con una nueva forma de entender la relación sujeto-entorno de la que se comienza a discutir en la escuela, en la familia y en general en los escenarios sociales cotidianos. Entonces, una nueva pedagogía no debe reducirse a la reproducción de los discursos de la vida cultural moderna, ni de los manuales “que antes eran impuestos por el clero y la corona imperial, y ahora por organismos trasnacionales” (Romero, 2011, p. 186). Por el contrario, deben potenciarse los escenarios de discusión, de encuentro y reconocimiento del otro, de investigación y socialización.

Resulta interesante pensar en lo ambiental en clave de la diversidad y, por tanto, de la alteridad, pues una pedagogía ambiental supone también promover la nueva cultura del agua<sup>1</sup>, con el propósito de generar reflexiones a nivel de la comunidad sobre el agua como sujeto. Siguiendo los análisis de Vargas (2006), la cultura del agua es un concepto que permite entender las relaciones entre la sociedad y la naturaleza desde un enfoque de sustentabilidad.

En efecto, no puede desconocerse que la visión y la conexión que se tiene con el agua se ha transformado de manera acelerada, pues el agua, sobre todo en el contexto latinoamericano, tiene para las comunidades ancestrales una gran relevancia desde la cosmovisión y la relación con la naturaleza. Sin embargo, la modernidad y las dinámicas colonialistas han implantado una concepción del agua como recurso. En palabras de Marcén (2003):

.....  
1 El concepto de «cultura del agua» es utilizado de manera amplia por la UNESCO y busca reconectar a las generaciones presentes con “las concepciones, cosmogonías, relatos, mitos, vivencias y comportamientos de culturas ancestrales en cuanto al agua” (Romero, 2011, s.p.).

“El agua ha perdido su función casi totémica que tuvo en otro tiempo y ha pasado a poseer un mero valor comercial. El agua se usa y se tira, sin más. No es vista como un recurso limitado que es muy vulnerable; un bien valioso de propiedad colectiva que constituye un capital mal estimado que se encuentra desigualmente repartido” (p. 25).

En este punto concuerdan Antoranz y Martínez (2003), quienes explican que la naturaleza se ha convertido de modo indiscriminado en recurso y escenario para el ocio, con la autorización y promoción estatal y de los medios de comunicación. Con ello, se ha transformado y tergiversado también la verdadera intención de los ecologistas y movimientos sociales por la naturaleza.

Así, el mismo modelo económico implantado en la modernidad, ha promovido una “neoliberalización de la naturaleza” (Ávila-García, 2015, p. 19) basada en la privatización, el despojo, la apropiación y la fragmentación de ecosistemas, la devastación y, por supuesto, la mercantilización de la naturaleza. En consecuencia, se han generado múltiples conflictos por el uso y manejo del agua, en especial en lugares donde se ubican comunidades étnicas que defienden su derecho histórico al agua y al territorio.

A partir de lo anterior, puede afirmarse que el agua determina la forma de organización social de una comunidad, ya que en este proceso converge no solo la diversidad social sino “la diversidad de sistemas territoriales y la heterogeneidad regional” (Isaza, 2018, p. 1). En ese sentido, la estrategia de una pedagogía del agua no puede reducirse a un grupo específico sino, antes bien, a la sociedad en general, pues implica un proceso que va más allá del manejo exclusivo institucional.

Como sugieren Antoranz y Martínez (2003), el discurso de la educación ambiental (además de generar dinero alrededor del mundo) es bien conocido por la sociedad en general y por el gobierno. Sin embargo, poco se ha trascendido “del nivel de la retórica de un discurso autocomplaciente, trufado de respeto a los valores de la naturaleza” (p. 46).

Se ha desconocido también que la naturaleza y, por tanto, el agua tiene un lenguaje y una cultura relacionada con las interacciones entre los seres humanos, y entre estos y la naturaleza. Siguiendo los planteamientos de Isaza (2018), alrededor del agua convergen diferentes dimensiones “ecosistémicas, tecnológicas, biológicas, políticas y sociales” (p. 1) que determinan el desarrollo de la humanidad.

La dimensión social hace referencia entonces a la apropiación del territorio a nivel simbólico, cognitivo y cultural, cuanto determina la organización social y la manera en que las personas se relacionan con el agua y con la naturaleza en general. Según Vargas (2006), tal apropiación se relaciona con la cultura y la democracia del agua, categorías que permiten la toma de decisiones conscientes y sostenibles. Estas decisiones deben involucrar desde el manejo del agua que está en el cuerpo y constituye a los seres humanos, hasta la gestión y uso del agua a grandes escalas.

Dicha dimensión social del agua está determinada por el contexto y la cultura. Por lo tanto, pensar en una pedagogía del agua debe pasar por una decolonización de los procesos educativos y de la misma concepción que se tiene sobre el agua, reconociendo la producción pedagógica y la relación con la naturaleza como procesos con dinámicas particulares del contexto latinoamericano. Se requiere, entonces, romper con el paradigma de la educación ambiental como estrategia asistencial que “tranquiliza la conciencia de la sociedad, con la bendición de la clase económica, la acción política y la colaboración de los medios de comunicación” (Antoranz y Martínez, 2003, p. 4).

Al respecto, como propone Luhmann (1989), a través de la educación es posible generar una reflexividad ecológica que permita entender que el sistema social es interdependiente del entorno natural: “la educación ambiental, como un programa de un sistema funcionalmente diferenciado de la sociedad moderna tiene, en este sentido, la posibilidad de incrementar la reflexividad del sistema, incorporando entre sus temáticas las diferentes formas de expresión de estas interdependencias” (Labraña et al., 2018, p. 33).

Desde la perspectiva Luhmanniana, la educación ambiental no consiste en una mera reproducción de las dinámicas educativas tra-

dicionales basadas en transmisión de valores y saberes éticos; por el contrario, implica una racionalidad ecológica que permita reconocer a la sociedad en su interdependencia con el entorno.

Relacionar la pedagogía con la gestión y cultura del agua, de acuerdo con Castillo (2017), permite adquirir mayor conciencia sobre los fenómenos naturales y las transformaciones ambientales de la actualidad, a la vez que se construyen conocimientos y mecanismos de acción. Mediante la cultura del agua es posible recolectar experiencias y construir una memoria colectiva de la relación social que se ha tejido alrededor de ella. Es una interacción que permite comprender la realidad y reforzar “actitudes individuales y colectivas para enfrentar los desafíos de la realidad” (s.p.).

Hay que tener presente que, hablar de una pedagogía del agua es referirse a una serie de conocimientos que se gestan y divulgan a través de la interacción con diversos sujetos sociales. Es decir, a un espacio que permite escenarios de discusión y construcción colectiva de acciones para el cuidado del agua.

En ese sentido, según plantea Pérez (2011), en el ámbito de la pedagogía ambiental y, por supuesto, de la pedagogía del agua, el docente debe innovar en estrategias y metodologías pedagógicas que aporten “al mejoramiento de las condiciones de vida, no solo del estudiante sino de sus comunidades, alcanzando entre otros, propósitos reales que visionen comportamientos para la conservación de la vida y del planeta” (p. 13).

De esta manera, una pedagogía del agua no puede reducirse a los métodos de enseñanza tradicionales donde el docente es un experto y el estudiante es un actor pasivo que recibe conocimientos. Se debe entonces desarrollar el potencial para “transformar aquello que se debe enseñar, como conocimiento, en un saber útil e importante para el estudiante” (Villada, 2018, p. 9).

Se habla de pedagogía en tanto práctica colectiva y multidireccional (Castillo, 2017), en la que se busca una constante relación entre los sujetos que participan del proceso y se le da valor a los conocimientos y las experiencias previas. Bajo esta perspectiva, puede establecerse

un nuevo discurso sobre el agua a través de componentes cognitivos, afectivos y prácticos (Marcén, 2003). Por consiguiente, una pedagogía del agua busca activar la conciencia de que ella hace parte de la constitución misma de los sujetos y del entorno que habitan.

## **La ciudad y las cuencas sociales como escenarios para una pedagogía del agua**

A través de la búsqueda documental se identificaron múltiples investigaciones y propuestas metodológicas con respecto a la educación ambiental y a la pedagogía del agua a nivel nacional e internacional (Flores, 2010; Caicedo et al., 2013; Chavaco et al., 2018; Pérez, 2011, entre otros). En el ámbito regional se identificó la existencia del programa: *Pedagogía del Agua*, del Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, que tiene por objetivo promover una cultura del agua para garantizar el suministro a las próximas generaciones.

Respecto a este programa, Romero (2011) realiza un análisis que resulta de gran pertinencia para el presente texto, en tanto plantea que la ciudad es el lugar en donde confluyen diversidad de actores sociales y educativos (la familia, las empresas públicas, la calle) que permiten la creación de un entramado educativo complejo, que va más allá de la escuela. Además, en la ciudad interactúan una serie de normas, conocimientos “sin jerarquía, sin orden ni epistemología ni profundidad alguna, en donde se puede aprender espontáneamente la cultura dominante y popular que la ciudad exige” (p. 184).

Uno de los ecosistemas acuáticos más comunes en la ciudad son las cuencas hídricas, que se convierten en cuencas sociales o hidro-sociales, en el entendido que son un territorio en donde confluyen múltiples actores sociales que guardan una conexión con dicho ecosistema.

Como se ha mencionado a lo largo de este texto, la pedagogía del agua tiene que ver con el contexto social en el que se desarrolla, pues la dimensión social determina la manera en que los sujetos se relacionan con el agua y, en especial, con las cuencas hídricas. Al respecto, Perales (2016) explica que los sujetos que confluyen en las cuencas construyen distintas territorialidades, las cuales generan ciertas for-

mas de convivencia y relaciones de poder que se yuxtaponen, “lo que resulta en la emergencia o explosión de conflictos sociales del agua o incluso la desterritorialización de unos actores a otros” (p. 233).

Así, referirse al concepto de cuenca social permite visibilizar las relaciones sociales tejidas alrededor del agua, la manera en que los actores interactúan entre sí, el establecimiento de determinados vínculos con la naturaleza, las relaciones de poder, los conflictos<sup>2</sup> y, en general, el tejido social alrededor del agua:

El concepto de cuenca hidrosocial permite entonces identificar y eventualmente re-definir las unidades de gestión y uso del agua, no sólo en términos hídricos sino también políticos, sociales, económicos y ambientales; y permite lograr un enfoque integrador que visualiza las relaciones de (inter) dependencia entre zonas aguas arriba y zonas aguas abajo (Delgadillo y Durán, s.f., p. 114).

Este planteamiento se relaciona con los argumentos de Romero (2011), quien sostiene que la ciudad es un escenario complejo en el que existen diferentes entornos pedagógicos y comunicativos, diversas subjetividades y dimensiones de la cultura. También es el lugar donde emergen pugnas y tensiones por el poder, se generan los conflictos y se hace más evidente el individualismo y la falta de solidaridad.

En esta medida, la pedagogía del agua en las cuencas sociales de la ciudad es posible a través de la escuela, en tanto constituye un entorno abierto que brinda herramientas y saberes sobre la organización y la vida en la ciudad, el ambiente y la ecología. La pedagogía del agua se convertiría en el eje conductor que permite a la escuela expandir sus límites, proyectarse y situarse en los escenarios cotidianos de la ciudad.

.....  
2 Como explican Delgadillo y Durán (2019), el concepto de «cuenca hidrosocial» resulta útil para analizar los conflictos y las posibilidades de negociación, “ya que permite visualizar de forma clara los problemas críticos, sus causas y sus efectos, pero en el contexto del accionar y competencias de los actores de la cuenca, facilitando la toma de decisiones sobre determinadas acciones concretas” (p. 115).

La ciudad es vista entonces como un gran escenario educativo en el que se desarrollan estrategias pedagógicas que permiten la apropiación y discusión de temas ambientales. De acuerdo con Romero (2011), la “ciudad educativa” busca incidir “en las percepciones y actitudes de los ciudadanos respecto de la corresponsabilidad con el medio urbano en el que habitan” (p. 184). Poner en marcha la pedagogía del agua desde esta perspectiva, no supone prescindir de ninguno de los actores o elementos que constituyen a la escuela tradicional; por el contrario, se pretende resignificarlos y potenciarlos. En palabras del autor, se busca que la ciudad se escolarice y la escuela se urbanice.

Por consiguiente, la pedagogía del agua aquí planteada debe traspasar las barreras de la educación tradicional y no debe limitarse a reproducir los discursos eurocéntricos y multiculturales. Se trata pues de generar propuestas críticas que permitan a los sujetos tomar decisiones responsables con respecto al uso del agua, reconociéndola como elemento constitutivo del cuerpo humano, de la sociedad y de la ciudad.

Desde esta óptica, el agua en la ciudad es entendida como un territorio físico y simbólico, un “espacio de comunicación y de comunidad, de respeto por los otros y por la naturaleza; un espacio de diversidad cultural, social, ambiental, política” (Vargas, 2006, p. 19).

## **Consideraciones finales**

La revisión teórica presentada en este escrito permite identificar algunas tensiones tanto en la definición de los conceptos de diversidad humana y pedagogía del agua, como en su aplicación en el nivel educativo concreto. Vale la pena aquí retomar las palabras del profesor Diego Villada (2018) con respecto a las transformaciones a nivel económico, político, cultural y tecnológico de las sociedades de hoy, y los retos que tiene la educación en este sentido:

No cabe duda de que estamos en un mundo que genera disrupciones profundas en nuestro quehacer cotidiano. Lo extraño del asunto es que no afecte de manera contundente la cotidianidad de la escuela y de la institución educativa en general, la educación no se hace presente en

la vanguardia de las transformaciones sociales, culturales y tecnológicas; siempre está a la espera. En este sentido la disrupción educativa debe ser asumida y enfrentada como la posibilidad tanto intelectual como pedagógica, para que desde el punto de vista estratégico se pueda enfrentar un mundo que cambia permanentemente (p. 10).

Los cambios de la sociedad actual y la crisis ambiental vivida a nivel mundial demandan la puesta en marcha de prácticas educativas transformadoras e, incluso, en palabras de Zemelman y Quintar, de un nuevo contrato social en la educación. Para ello, es necesario generar reflexiones críticas y de fondo sobre la manera en que las prácticas pedagógicas han reproducido dinámicas de carácter colonialista y discriminatorio frente a la diversidad que, a su vez, han instrumentalizado el conocimiento y desconocido la multiplicidad de saberes emergentes en el ejercicio intersubjetivo del aprendizaje.

Se requiere una revisión de la concepción de la otredad en los escenarios educativos, en especial, sobre los conceptos de diversidad, multiculturalidad e interculturalidad, que resultan categorías de análisis fundamentales para comprender la relación de los sujetos sociales entre sí y de los sujetos sociales con otros elementos del entorno como el agua. En el caso del multiculturalismo en el contexto educativo, se observa que se ha reducido la diversidad y la otredad a un recorrido folclórico y turístico de costumbres “que convierte a la diversidad cultural en una efeméride que engrosa la lista de los festejos escolares” (Skliar, 2000, p. 7).

Pensar en el otro diverso supone una tensión entre lo desconocido y lo conocido. Es, como explica Skliar (en Valenzuela, 2017), una “posición incómoda para el pensamiento hegemónico de la educación” (p. 153), razón por la que en muchos contextos educativos se les pide a los estudiantes despojarse de ciertos conocimientos, experiencias y costumbres previas.

La apuesta aquí es por una decolonización de la educación para volver la mirada al escenario concreto de América Latina; el cual, por sus complejidades socio-históricas, requiere de un análisis situado y de prácticas educativas que privilegien la pluralidad de saberes y

experiencias. De manera puntual, si se piensa en una pedagogía a nivel ambiental, debe reconocerse la historicidad de los conflictos por el territorio, la conexión ancestral de muchas comunidades con el agua, las relaciones de poder que se tejen en los lugares donde existen cuencas hídricas o ecosistemas de agua y las razones por las cuales se producen fenómenos como la contaminación.

Son muchos los conceptos que interactúan en el estudio de lo ambiental. En este caso, la cultura y la democracia del agua y las cuencas sociales son determinantes en el diseño de una pedagogía del agua, pues permiten reconocer que ella posee una dimensión social, en tanto posibilita la vida de los sujetos y de las sociedades humanas. Alrededor del agua se tejen relaciones sociales, se organizan comunidades, se establece la soberanía alimentaria, se determina la riqueza ambiental de un territorio o, en su defecto, se profundizan las desigualdades por el acceso y distribución de este líquido.

El agua en sus caudales contiene vida y es dadora de vida, pero debido a las dinámicas de la modernidad, se ha mercantilizado y neoliberalizado (Ávila-García, 2015); es decir, se ha reducido a un recurso al que no todas las personas pueden acceder. Además, desde la perspectiva de las comunidades indígenas, por ejemplo, el agua ha sido vulnerada y violentada, pues se le ha contaminado y desviado para fines particulares. En sus escritos poéticos, Bachelard (1978) evidencia y describe este carácter emocional y corporal del agua:

En su violencia el agua adquiere una cólera específica o, dicho de otro modo, el agua recibe de manera ágil todos los caracteres psicológicos de un tipo de cólera. El hombre se jacta con bastante facilidad de domar esta cólera. De este modo el agua violenta se vuelve muy pronto el agua a la que se violenta (p. 29).

De acuerdo con Isaza (2018), el territorio, la naturaleza, la geografía y la diversidad humana son procesos distintos pero complementarios e interrelacionados, ya que en cada uno de ellos confluyen características del otro. Por tal razón, es imposible entender el territorio sin la diversidad humana o viceversa. En ese sentido, una lectura sobre el agua es imposible sin comprender la alteridad, pues como se ha explicado a lo largo de este texto, el agua se convierte en un otro

que merece ser reconocido y respetado en sus particularidades. En palabras de Caicedo et al. (2013):

El agua como sistema vivo evoluciona como un ser humano, se ve afectada desde su nacimiento, al igual que los humanos, por agentes externos que empiezan a modificar su estructura molecular original, siendo ésta permeable, tal como sucede con los humanos en sus primeros años (p. 92).

En esta dirección, uno de los retos de la pedagogía del agua es concretarse a través de un lenguaje narrativo que, como explica Skliar (en Valenzuela, 2017), dialogue acerca de la relación entre el mundo y la vida propia. Se trata entonces de ampliar la conversación sobre el agua y llevarla a nuevos escenarios como la ciudad; expandir las puertas de la escuela y transformar la ciudad en un gran laboratorio de experimentación y aprendizaje. No se trata de una pedagogía instrumentalista de repetición, memorización y repartición de desigualdades, sino de un espacio intersubjetivo en el que se invita a “escuchar otras interpretaciones de la existencia, otras formas de vida, otras palabras” (Skliar en Valenzuela, 2017, p. 155).

La apuesta con la pedagogía del agua es por la redefinición de la alteridad, por construir una memoria local y no etnocéntrica sobre la manera en que diferentes grupos sociales gestionan el agua. Implica también una postura crítica sobre cómo desde la institucionalidad se promueven proyectos económicos y de desarrollo en los territorios, sin atender a las voces y visiones de las comunidades que allí habitan.

En esa medida, se busca trascender de concepciones reduccionistas sobre el agua a través de estrategias pedagógicas transversales, en las cuales todos los sujetos que interactúan reconozcan su capacidad de agencia para generar nuevas relaciones con el entorno ambiental. Resulta aquí de suma trascendencia revisar elementos de formación de los pedagogos y educadores, pues como ya se ha mencionado, su papel es fundamental en la creación de dichas estrategias y en la transformación de las dinámicas educativas tradicionales.

Es decir, el contexto actual requiere docentes con habilidades de pensamiento crítico, que sean mediadores, que inviten a los estudiantes

a explorar el conocimiento más allá de la escuela, que establezcan relaciones de horizontalidad con otros actores dentro del sistema educativo, que no reproduzcan posturas discriminatorias, violentas u homogeneizadoras de la alteridad.

Para finalizar, se recomienda ampliar el espectro investigativo desde las Ciencias Sociales en relación con las temáticas ambientales, pues se ha visto que la vida de los sujetos sociales en comunidad está determinada por su relación con el entorno ambiental. Además, es menester reflexionar y revisar los discursos sociales establecidos alrededor de la alteridad, tanto en el contexto educativo como en la institucionalidad en general, ya que son determinantes en la producción y reproducción de estereotipos, violencias y discriminaciones.

## Referencias

- Aguado, M., Gonzáles, J., Bellott, K., y Montes, C. (2014). Por un buen vivir dentro de los límites de la naturaleza: Cuando un modelo de desarrollo occidental no es el camino. *Papeles de relaciones eco sociales y cambio global*, (125), 153-163.
- Aguilar, M. y Bize, R. (1998). *La pedagogía de la diversidad: Una propuesta de inspiración humanista*. Santiago, Chile: Virtual Ediciones.
- Aguirre, C. (Noviembre de 2003). El agua: ciclo hidrológico y medio ambiente. Una propuesta educativa para alumnos de magisterio. *Agua y educación ambiental: nuevas propuestas para la acción*. Congreso sobre Agua y Educación Ambiental llevado a cabo en Alicante, Madrid.
- Álvarez, Alejandro (2005), Los límites de la escuela. *Revista Educación y Ciudad*, (7), 11-32.
- Antoranz, M. A. y Martínez, F. (2003). El agua y la educación medioambiental. Hacia una nueva cultura del agua en la escuela. *Agua y educación ambiental: nuevas propuestas para la acción*. Congreso sobre Agua y Educación Ambiental llevado a cabo en Alicante, Madrid.

- Arroyo, A. (2016). Pedagogías decoloniales y la interculturalidad: perspectivas situadas. En: Di Caudo, M., Llanos, D., y Ospina, M. (coords.) *Interculturalidad y educación desde el sur. Contextos, experiencias y voces*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Ávila-García, P. (2015). Hacia una ecología política del agua en Latinoamérica. *Revista de Estudios Sociales*, (55), 18-31.
- Bachelard, G. (1978). *El agua y los sueños. Ensayo sobre la imaginación de la materia*. México: FCE.
- Ball, Stephen (comp.) (1993). *Foucault y la educación. Disciplinas y saber*. Madrid, España: Paideia.
- Bernstein, Basil (1990). *La construcción del discurso pedagógico*. Bogotá, Colombia: El Griot.
- Botero, P. (2016). *Escuela y transformación desde las luchas por el buen vivir en Colombia*. Universidad Politécnica Salesiana.
- Betancour, M. C. (2016). *Aguas que vienen, aguas que están y aguas que van: Experiencias educativas en la Escuela Rural Campo Alegre con el grado quinto y la comunidad veredal Campo Alegre del municipio de El Carmen de Viboral*. Universidad de Antioquia.
- Caicedo, A., Correa, J., Fernández, V. (2013) Aprendizaje Feliz en Torno al Agua. *Suma-Paz*, (3), 89-99.
- Chavaco, M., Tumbo, F. y Ulcúe, J. (2018). *Diálogo de saberes hacia el respeto del agua como fuente de vida con mayores y mayores del resguardo indígena de Pueblo Nuevo – Caldono*. Universidad del Cauca.
- Durand, L. (2002). La relación ambiente-cultura en antropología: recuento y perspectivas. *Nueva Antropología*, XVIII (61), 169-184.
- Escuela Normal Superior Distrital María Montessori (2005). *Ciudadanía y escuela. Experiencias pedagógicas*. Bogotá: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)- Alcaldía Mayor de Bogotá.

- Fernández, M. (2008). Hacia una pedagogía de las diferencias desde los aportes de la propuesta de Paulo Freire. En: *Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía*. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gómez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.
- Flores, R. (2010). Educación ambiental y representaciones sociales del uso del agua. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 4(1), 78-93. <https://doi.org/10.18359/reds.916>
- Flores, R. (2013). Diálogos entre la pedagogía y la educación ambiental. *Revista Educación Y Desarrollo Social*, 7(1), 95-107. <https://doi.org/10.18359/reds.737>
- Flores, J. (2014). *Agua en el marco de la educación para el desarrollo sustentable*. México, D. F.: Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.
- Gadotti, M. (2003). Pedagogía de la tierra y cultura de la sustentabilidad. *Paulo Freire. Revista De Pedagogía Crítica*, (2), 61-76. <https://doi.org/10.25074/07195532.2.519>
- García, F. (2017). *Estrategias pedagógicas para el abordaje de la contaminación de la quebrada la Pioja* (tesis). Fundación Universitaria los Libertadores.
- Gordill, N. y Chaparro, M.P. (2019, octubre 7 al 11). La educación popular, puente para reconstruir la memoria del agua (ponencia). *V Congreso Internacional de Investigación y Pedagogía. Escuela, Maestro y Estudio*, Tunja, Colombia.
- Green, A., Sinigui, S. y Rojas, A. (2007). Licenciatura en pedagogía de la Madre Tierra. Una apuesta política, cultural y académica desde la Educación Superior y las comunidades ancestrales. *Relaciones interculturales en la diversidad*, 85-94.
- Guarín, G. (2014, del 27 al 29 de agosto). Una aproximación metodológica socio histórica (ponencia). *IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, La investigación social ante desafíos transnacionales: procesos globales,*

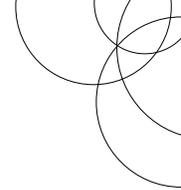
*problemáticas emergentes y perspectivas de integración regional*, San José, Costa Rica.

- Guarín, J. (2018). *Pensamiento crítico en educación y cultura. Necesidad de inclusión social y reconocimiento social de la diversidad*. Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva - CELEI.
- Guaymás, Á., Ortega, A., Labrador, J., Di Caudo, M., Ossola, M., Mancinelli, G., Sánchez, M. (2016). Educación superior y pueblos indígenas: Políticas y prácticas de reconocimiento de la diversidad cultural e interculturalidad en Argentina. In *Interculturalidad y educación desde el Sur: Contextos, experiencias y voces*, 215-244. Argentina: CLACSO. doi:10.2307/j.ctvtxw3ph.11 Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) (1999), El colegio de la esquina, Bogotá, IDEP.
- Jaramillo, D. (2009). *Educación matemática, diversidad y cultura: un ejemplo desde las prácticas sociales y las prácticas escolares en una escuela indígena*. Medellín: Grupo de Investigación “Matemática, Educación y Sociedad-MES”.
- Labraña, J., Amigo, C., Cortés, J. y otros (2018). Hacia una educación ambiental para una sociedad compleja. Un análisis desde la teoría de sistemas sociales. *Revista Mad* (39), 13-45.
- Leff, E. (2010). *Aventuras de la Epistemología Ambiental*. México, D.F: Siglo XXI.
- Luhmann, N. (1998/1982). *Complejidad y modernidad. De la unidad a la diferencia*. España: Trotta.
- Marcén, C. (Noviembre de 2003). Aportaciones desde la escuela a la nueva cultura del agua. *Agua y educación ambiental: nuevas propuestas para la acción*. Congreso sobre Agua y Educación Ambiental llevado a cabo en Alicante, Madrid.
- Maturo, G. (2009). Rodolfo Kusch: La búsqueda del sí-mismo a través del encuentro con el otro. *Utopía y praxis latinoamericana*, 15(48), 43-49.

- Neruda, P. (1924). *El agua sexual*. Recuperado de <https://www.poesmas-del-alma.com/pablo-neruda-agua-sexual.htm>
- Novo, M. y Murga, M. A. (2010). Educación ambiental y ciudadanía planetaria. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, 7, pp. 179-186. Recuperado a partir de <https://revistas.uca.es/index.php/eureka/article/view/2642>
- Ocampo, R. y Guarín, G. (2014). La transformación de un galeno maestro: cambiar de pensamiento. Maestros y maestras pensando en clave de diversidad. *Plumilla Educativa*, 14(2), 116-131.
- Pacheco De La Jara, H. (2010). *Manual de capacitación a familias: Cuidemos el agua fuente de vida y salud*. México: OPS/OMS.
- Perales, V. (2016). La cuenca social como aproximación sociológica a las intervenciones en cuencas hidrográficas. *Temas Sociales*, (39), 221-240. Recuperado en 04 de diciembre de 2020, de [http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0040-29152016000200010&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29152016000200010&lng=es&tlng=es)
- Pérez, R., Ramírez, L., & Quintero, M. (2016). *Educación Ambiental y Sociedad: Saberes locales para el desarrollo y la sustentabilidad*. Iztapalapa, México, D. F.: Laberinto Ediciones.
- Peñate, J. (2019). *Nacimiento de agua como territorio de vida*. Universidad de Antioquia.
- Pérez, S.M. (2011). Educación ambiental: estrategia en la enseñanza de contaminación en fuentes hídricas. *Revista Luna Azul*, (32), 10-14.
- Ramírez, José Ernesto, J.M. Bermúdez y C.Y. Avendaño (2009). Medio ambiente, pedagogía ciudadana y derechos colectivos. *Revista Educación y Ciudad*, (16), 49-74.
- Reyes-García, V. y Martí, N. (2007). Etnoecología: punto de encuentro entre naturaleza y cultura. *Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente*, 16(3).
- Rivas, J. (2005). Pedagogía de la dignidad de estar siendo. Entrevista con Hugo Zemelman y Estela Quintar. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 27(1), 113-140.

- Romero, J. (2011). La escuela: entre el panóptico y la expedición urbana. Un marco para entender la pedagogía del agua en Bogotá. *Perfiles Educativos*, 34(137).
- Sacristán, J. (1999). La construcción del discurso acerca de la diversidad y sus prácticas. *Aula de Innovación Educativa*, (81), 67-72.
- Sandoval, M. (2012). Comportamiento sustentable y educación ambiental: una visión desde las prácticas culturales. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 44(1), 181-196. Retrieved December 04, 2020, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0120-05342012000100017&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-05342012000100017&lng=en&tlng=es).
- Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: en busca de un marco educativo de referencia integrador. *Tópicos en educación ambiental*, 1(2), 7-26.
- Scherbosky, F. (2015). Geocultura: un aporte de Rodolfo Kusch para pensar la cultura desde una perspectiva intercultural. *Revista de Filosofía en el Perú. Pensamientos e Ideas*, 4(7), 43-52.
- Skliar, C. y Duschatzky, S. (2000) *La Diversidad Bajo Sospecha*. Flacso Argentina.
- Skliar, C. (2002). Alteridades y pedagogías: O... ¿Y si el otro no estuviera ahí? *Educação & Sociedade*, 23(79), 85-123. <https://doi.org/10.1590/S0101-73302002000300007>
- Skliar, C. (2014). La cuestión de las diferencias en educación: Tensiones entre inclusión y alteridad. *Revista de Investigaciones Universidad Católica de Manizales*, 14(24). DOI: <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v14i2.29>
- Skliar, C. (2007). *La Pretensión de la diversidad o la diversidad pretenciosa*. Flacso, Argentina.
- Soto, N. (2007). ¿Diversidad-inclusión vs transformación? *Revista El Ágora*, 7(2). <https://doi.org/10.21500/16578031.1654>
- Torres, V. (2019). *Mitos y ritos del agua de Huarochirí y su influencia en la educación ambiental*. Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

- Trilla, Jaume (2004). *La educación y la ciudad*. Barcelona, Universidad de Barcelona, Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación.
- UNESCO (1991), *Agua, vida y desarrollo. Manual de uso y conservación del agua en zonas rurales de América Latina y el Caribe*, tomo 3, La Paz, UNESCO.
- UNESCO. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000159211>
- Valenzuela, B. (2017). Entrevista a Carlos Skliar. *Polyphonía. Revista de Educación Inclusiva*, 1(1).
- Vargas, R. (2006). Cultura y democracia del agua. *Polis* [En línea], (14). URL: <http://journals.openedition.org/polis/5140>.
- Vogliotti, A. (2007). La enseñanza en la escuela: entre la igualdad y la diversidad. Un enfoque desde la Pedagogía de la política cultural. *Praxis Educativa* (Arg), (11), 84-94. ISSN: 0328-9702. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1531/153112899008>
- Wiek, A. y Larson, K. (2012). Water, People, and Sustainability—A Systems Framework for Analyzing and Assessing Water Governance Regimes. *Water Resour Manage* (26), pp. 3153-3171. Recuperado de: [https://www.researchgate.net/publication/257673023\\_Water\\_People\\_and\\_Sustainability-A\\_Systems\\_Framework\\_for\\_Analyzing\\_and\\_Assessing\\_Water\\_Governance\\_Regimes](https://www.researchgate.net/publication/257673023_Water_People_and_Sustainability-A_Systems_Framework_for_Analyzing_and_Assessing_Water_Governance_Regimes)
- Zambrano, A. (2015). Pedagogía y didáctica: esbozo de las diferencias, tensiones y relaciones de dos campos. *Revista Praxis & Saber*, 7(13), 45-61.
- Zemelman, H. (2011). Implicaciones epistémicas del pensar histórico desde la perspectiva del sujeto. *Desacatos, Revista de Ciencias Sociales*, (37).



# Reflexiones finales de la Gestión Social Territorial

El Trabajo Social como profesión que promueve y se vincula con los procesos sociales, los contextos y el desarrollo humano de las personas, familias, grupos y comunidades realiza intervenciones e investigaciones desde una perspectiva holística entendiendo que el ser humano está integrado por una historia, un contexto, una sociedad y una subjetividad que determinan sus prácticas en determinados momentos y configuran su cotidianidad.

A tales razonamientos, la intervención social, a través de la forma metodológica que se utiliza y la relevancia de varios actores es su proceso, se encuentra en reforzar la perspectiva del trabajo interdisciplinario desde un enfoque participativo y abarcando aspectos no solo sociales si no territoriales, culturales, demográficos y económicos con el fin de identificar las carencias, necesidades y promover potencialidades y la capacidad de agenciamiento de cada actor e institución en los contextos posee para implementar acciones con impacto positivo y desde lecturas con enfoque en las particularidad y características que configuran la cotidianidad.

Las prácticas formativas permiten el desarrollo de la intervención profesional, generando herramientas tanto cognitivas, actitudinales, sociales y humanas que les permite dar respuesta a las situaciones y problemáticas, inquietudes y necesidades que les aquejan, a partir, de la búsqueda de alternativas de solución que les permita resolver o disminuir dichas situaciones y les brinde una visión real de su contexto, ya que, se propende por mejorar la calidad de vida de los estudiantes y de sus familias, en aras de generar transformaciones sociales en la comunidad, a través de la vivencia de los valores éticos y morales y generando procesos de empoderamiento.

Para el trabajo social, buscar aportar en las dinámicas sociales de las comunidades, para trascender desde el plano de lo práctico hacia el fortalecimiento de la fundamentación teórico-metodológica del desarrollo de la profesión, permitiendo la articulación de políticas y programas sociales en atención primaria en salud para la familia, salud ambiental, salud comunitaria y lograr su inclusión en las dinámicas del desarrollo económico y social. Permitiendo fortalecer la identidad profesional, las habilidades para analizar contextos y proponer alternativas de mejora desde las herramientas disciplinares con las que cuenta.

De tal forma es indispensable desde las contribuciones a las dinámicas sociales de las comunidades, trascender desde el plano de lo práctico hacia el fortalecimiento de la fundamentación teórico-metodológica del desarrollo de la profesión, permitiendo la articulación de políticas y programas sociales para la familia en el sector salud, educación, cultura, ambiente, entre otros.

Otro aspecto para abordar en lo territorial en la actualidad las problemáticas ambientales son complejas, van desde el cambio climático, deforestación, contaminación, degradación de los suelos, entre otros. Frente a esto, los diferentes países se han preocupado por insertar en la agenda política, la dimensión ambiental, que permita generar estrategias para la mitigación del deterioro del medio ambiente.

Las construcciones sociales hacen relevante la reflexión amplia sobre las relaciones que los individuos mantienen con su entorno y las acciones derivadas de ellas. Éstas pueden contribuir a la formación de una perspectiva de los humanos más sustentable con el medio ambiente. En la actualidad es imperante apoyar la participación local en el desarrollo y planificación de los territorios, como base para lograr cambios más adecuados en la gestión de cuencas, este sería el primer paso para concretar acciones referidas a la gestión participativa de las cuencas hidrográficas.

Uno de los desafíos para la participación de la comunidad radica en lograr el cuidado de las cuencas hídricas, siendo fundamental para promover conocimientos, concientización y participación ambiental por parte de los ciudadanos. La investigación en este campo puede brindar las herramientas para decidir qué factores deben tomarse en

cuenta en el desarrollo de proyectos de educación ambiental e incidir en políticas o aportar elementos para el diseño de programas de educación formal y no formal, que permitan el desarrollo comportamientos positivos hacia el cuidado del territorio y el agua.

En ese sentido se requiere avanzar en los contextos urbanos hacia el desarrollo local sostenible, que conlleve crecimiento económico con equidad, participación activa de los pobladores para resolver los problemas de su entorno, considerando el uso racional de los recursos naturales y donde se implementen adecuadas estrategias de desarrollo.

Por un lado, se encuentra en los contextos de intervención la diversidad que -como principio- comprende el reconocimiento que el sujeto da sobre sí mismo y sobre los demás en cuanto a sus diferencias, dando valor a estas desde el enriquecimiento que otorga a la convivencia. Así que, la diversidad reúne aspectos -diferentes entre sí-, que generan estímulos sociales si se entiende desde el aprendizaje, la comprensión y la identificación del otro por lo que cada cual es y no por lo que se desearía que fuera.

De igual manera, conocer la identidad de cada sujeto y los aspectos de dicha identidad que los sitúa dentro de contextos particulares, entre los cuales, se transmiten valores, modos de cuidar y de crear, generando sujetos que a su vez acepten las diferencias como fuentes de construcción y creación. De ahí que hablar de diversidad implique el reconocimiento de la identidad y, por tanto, se configure la dignidad humana.



Fuente: Logo semillero elaboración grupo de investigación SOCUDECOFA 2019.

Esta publicación se ha estructurado recogiendo el análisis de experiencias que podrían llegar a constituirse como lineamientos de buenas prácticas, que favorecerían la intervención holística, desde las diferentes disciplinas.

Se integran los planteamientos conceptuales y operativos del modelo implementado por el Programa de Trabajo Social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca de Bogotá, Colombia; ello en materia de formación, investigación y prácticas formativas, (proyección social) lo cual permite visualizar la concepción integral de la intervención profesional.

Este marco abre un panorama que permite integrar propuestas específicas para una nueva concepción y cualificación en la intervención social territorial; se destaca la propuesta de aplicación de la teoría de conjuntos a la intervención del trabajador social, como estrategia que integra a los actores sociales como agentes participativos promotores de sus procesos y desarrollos personales y comunitarios.



9 789585 198197